 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 1 de 44

ACTA No 024
(26 de abril de 2021)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

En la ciudad de Duitama, a los veintiséis (26) días del mes de abril de dos mil veintiunos (2021), siendo las cinco y diez minutos de la tarde (5:10 pm.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los Honorables Concejales por parte del Presidente de la Corporación.

Seguidamente solicita a la señora secretaria dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACION

2 º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO DE DUITAMA

5º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No 012 DEL 20 DE FEBRERO DEL 2021.

6º. ESTUDIO PROYECTO DE ACUERDO No 008 DEL 2021 PARA SEGUNDO DEBATE.

POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL DE 2021.

7º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

8º. PROPOSICIONES

9º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1º. ORACIÓN

Eleva la plegaria al Todopoderoso el H.C. Ronald Francesco Puentes.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM


La secretaria se llama a lista, constatándose la presencia de los siguientes concejales:

**CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
 CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
 GARCIA RUBIO JULIÁN DAVID
 HIGUERA MORALES WILLIAM RENE
 LÓPEZ MÁRQUEZ LUPE ISABEL
 PUENTES LEÓN RONALD FRACCESCO
 PUERTO MEDINA OMAR JAMES
 RINCON ALBARRACIN MARCO ALONSO
 RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
 RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO
 SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
 SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRES**

Por Secretaria se informa que existe quorum suficiente para decidir y deliberar válidamente.

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	



 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 2 de 44

Por Secretaria se registra el ingreso al recinto de los Concejales Luis Alirio Figueroa y José Julián Chía.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La presidencia manifiesta que el día viernes fue enviado a los correos el orden del día propuesto para la fecha, desde la presidencia propone se modifique el orden del día teniendo en cuenta que el día viernes a partir de las 6:00 de la tarde fue radicado el Decreto No 171 por medio del cual se amplía el periodo de sesiones extraordinarias, se puso a consideración de la Corporación un nuevo proyecto de acuerdo, razón por la cual solicita se modifique para dar lectura al Decreto No 171 del 23 de abril, en este sentido propone que quede como 5º punto Lectura del Decreto 171 del 23 de abril del 2021, por el cual se amplía la agenda y el termino de las sesiones extraordinarias del Concejo Municipal citado mediante Decreto No 157 del 9 de abril del 2021 y ampliadas mediante Decreto No 163 del 15 de abril del 2021 y se corre la numeración del orden del día, quedando de la siguiente manera:

1º. ORACION

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO DE DUITAMA

5º. LECTURA DEL DECRETO No 171 DEL 23 DE ABRIL DEL 2021, POR EL CUAL SE AMPLIA LA AGENDA Y EL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, CITADAS MEDIANTE DECRETO No 157 DEL 9 DE ABRIL DEL 2021 Y AMPLIADAS MEDIANTE DECRETO No 163 DEL 15 DE ABRIL DEL 2021”.

6º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No 012 DEL 20 DE FEBRERO DEL 2021.

7º ESTUDIO PROYECTO DE ACUERDO No 008 DEL 2021 PARA SEGUNDO DEBATE.

POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL DE 2021.

8º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

9º. PROPOSICIONES

10º. ASUNTOS VARIOS

La Presidencia pregunta a los Honorables Concejales si aprueban el orden del día con las modificaciones presentadas.

Siendo aprobado por la mayoría de los asistentes.

4º. HIMNO DE DUITAMA


Se escuchan las notas del Himno a Duitama.

5º. LECTURA DEL DECRETO No 171 DEL 23 DE ABRIL DEL 2021, POR EL CUAL SE AMPLIA LA AGENDA Y EL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, CITADAS MEDIANTE DECRETO No 157 DEL 9 DE ABRIL DEL 2021 Y AMPLIADAS MEDIANTE DECRETO No 163 DEL 15 DE ABRIL DEL 2021”.

Por Secretaria se da lectura al Decreto No 171 del 23 de Abril del 2021.

La Presidencia informa a la Honorable Corporación que en esta última prórroga del periodo de sesiones extraordinarias estarán dando trámite al Proyecto de Acuerdo No 009 del 2021, el cual ya cuenta con ponencia favorable, citando la presidencia a Comisión para primer debate el día de mañana a partir de las 3:00 de la tarde y se hará el trámite correspondiente para que sea aprobado el proyecto, siendo un proyecto de gran importancia para las necesidades de los Duitamenses más teniendo en cuenta la

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 44

situación por la que están viviendo de la pandemia, así las cosas, solicita a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día.

6°. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No 012 DEL 20 DE FEBRERO DE 2021.

La presidencia abre la discusión del acta en referencia, anuncia que va a cerrar la discusión del acta, cierra la discusión, pregunta a los Concejales si aprueban el Acta No 012 del 20 de febrero del 2021, el cual fue remitida con anterioridad al correo de todos los Concejales.

Es aprobada.

7° ESTUDIO PROYECTO DE ACUERDO No 008 DEL 2021 PARA SEGUNDO DEBATE.

POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL DE 2021.

Por Secretaría se registra el ingreso de los Honorables Concejales Crithian Gabriel Albarracín y Segundo Pinzón Cardozo.

La Presidencia manifiesta que van a dar trámite en segundo debate al proyecto de Acuerdo No 008 del 2021, recuerda al Concejal Héctor Julio Rodríguez ponente del proyecto que si en algún momento requiere de la intervención por alguno de los miembros de la administración puede solicitar a la Mesa Directiva para darle el uso de la palabra a los miembros de la Administración Municipal, así las cosas, concede la palabra al H.C. HECTOR JULIO RODRIGUEZ, ponente del proyecto.

El H.C. HECTOR JULIO RODRIGEZ, manifiesta que hoy le correspondió presentar ponencia para segundo debate al Proyecto de Acuerdo No 008 del 2021, por ello se va a permitir dar lectura a la ponencia, en los siguientes términos:

Ponencia para segundo debate al Proyecto de Acuerdo No 008 del 2021, **“POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL DE 2021.”**

Honorables Concejales,

Mediante la Resolución No. 035 del 16 de abril de 2021, expedida por el señor Presidente de la Corporación, fui designado ponente para el estudio en primero y segundo debate de este Proyecto de Acuerdo No. 008 de 2021, que presenta la Administración Municipal para estudio y aprobación de la Corporación, para lo cual me permito rendir el informe de ponencia, teniendo en cuenta a las siguientes consideraciones.


ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO

Esta iniciativa tiene la finalidad de adicionar el presupuesto general del municipio de Duitama de la vigencia 2021, recursos del superávit fiscal del año anterior, en la suma de **\$19.024.348.626,77**, una vez hecho el análisis y efectuado el cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2020, determinando el superávit que es objeto de adición.

Con la adición de dichos recursos, la Alcaldía Municipal pretende dar cumplimiento a las metas y programas planteados en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, a través de la ejecución de programas y proyectos prioritarios de inversión que requieren asignación de recursos disponibles para su financiamiento, tanto del superávit de recursos propios de libre destinación como

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	



 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE SESION PLENARIA</p>	<p>Página: 4 de 44</p>

los de destinación específica, para el beneficio de todos los ciudadanos, recursos que adicionan al presupuesto de dos fuentes exclusivamente, así:

Ingresos Corrientes de Libre Destinación **\$5.760.975.121,52**

Ingresos Corrientes de Destinación Especifica
\$13.263.373.505,25


- ✓ Los **\$5.760.975.121,52** de recursos propios de libre destinación, provienen de ingresos tributarios tanto directos como indirectos, entre los más significativos se encuentran:
 - El Impuesto Predial Unificado,
 - El Impuesto de Industria y Comercio
 - La Sobretasa a la Gasolina, recursos que no fueron ejecutados en la vigencia 2020,

Con estos recursos propios se van a financiar los programas de inversión del Plan de Desarrollo Municipal

“**SEVERANDO CIVISMO DUITAMA FLORECE**”.

- ✓ Respecto a los recursos de destinación específica, por la suma de **\$13.263.373.505,25**, provienen de las siguientes fuentes, así:
 - a. De SGP Régimen Subsidiado la suma **\$59.760.321,72**
 - b. De Coljuegos Régimen Subsidiado **\$145.613.719,13**
 - c. De SGP Salud Pública **\$21.434.867,00**
 - d. Coljuegos Otros Gastos en Salud **\$12.557.601,65**
 - e. Excedentes Cuenta Maestra **\$358.940.969,74**
 - f. De otros Recursos Propios con Destinación Específica, la suma de **\$4.583.931.605,40** discriminados de la siguiente manera: Discriminados de la siguiente manera:
 - ✓ Sobretasa Bomberil \$21.681.845,00,
 - ✓ Donación Aporte Voluntario \$12.264.659,00.
 - ✓ Recursos Propios POT \$287.974.550,42,
 - ✓ Rotura de vías \$90.753,13,
 - ✓ Fondo de Seguridad Vial y Señalización \$410.642.760,78,
 - ✓ Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana Contribución de Contratos de Obra Pública \$520.645.992,53
 - ✓ Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana Multas Policivas \$211.364.723,44,
 - ✓ Estampilla Procultura \$2.640.349.473,22,
 - ✓ Estampilla para Bienestar de Adulto Mayor \$47.470.920,20,
 - ✓ impuesto de Transporte de Hidrocarburos \$1.615.976,00
 - ✓ Impuesto de Alumbrado Público \$44.378.876,68,
 - ✓ Recursos de Concurso Económico \$266.120.000,00
 - ✓ Recursos Compensaciones \$119.331.075,00.
 - g. De la fuente del **Sistema General de Participaciones**, arrojó la suma de **\$3.581.909.021,87** discriminados así:
 - > Sector Educación \$1.270.953.611,00,
 - > Deporte \$69.069.005,30,

<p>ACTA No. 024</p>	<p>FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 5 de 44

- > Cultura \$27.488.457,00,
- > Propósito General Otros Sectores \$1.263.477.512,25,
- > Atención Integral a la Primera Infancia \$2.981.544,99,
- > Alimentación Escolar \$233.352.563,13,
- > Agua Potable y Saneamiento Básico \$714.586.327,20

h. De las fuentes de Cofinanciación Municipal Convenio CESPAS **\$176.125.466,14**

i. De Transferencias, por la suma de **\$2.617.469.408,18** discriminados así:

- Transferencias Alimentación escolar Ministerio de Educación Nacional \$2.459.171.233,02,
- Transferencias Fondo Mitigación de Emergencias \$49.226.050,00,
- Transferencia Departamental Recurso Estampilla Adulto Mayor \$109.061.270,03,
- Transferencias Ministerio Cultura Artes Escénicas \$10.855,13,

j. De recursos provenientes de otras fuentes la suma de \$1.705.630.524,42, discriminados así:

- Transferencias Sector Eléctrico \$67.711.601,36,
- Retiro FONPET Inversión \$493.609.168,46,
- Retiro FONPET Sector Educación \$1.137.802.523,51,
- Retiro FONPET Mesadas Pensionales Funcionamiento \$1.016.236,12
- Pasivos exigibles \$5.490.994,97

DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Transferencias Corrientes.

Transferencias corrientes 2.343.617.469,07

Total, Gastos de Funcionamiento 2.343.617.469,07

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES. Da lectura por sectores:

SECTOR 17: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL \$110.000.000,00

SECTOR 19: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL \$998.307.479,24 (N)


SECTOR 22: EDUCACION \$5.355.996.975,63

SECTOR 24: TRANSPORTE \$1.889.629.015,04

SECTOR 32: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE \$852.678.626,00

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	



	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 6 de 44

SECTOR 33: CULTURA \$832.439.640,18

SECTOR 35: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO \$700.000.000,00

SECTOR 36: TRABAJO \$192.807.912,22

SECTOR 40: VIVIENDA \$3.857.339.529,98

SECTOR 41: INCLUSIÓN SOCIAL \$385.639.201,36

SECTOR 43: DEPORTE Y RECREACIÓN \$331.333.665,30

SECTOR 45: GOBIERNO TERRITORIAL 1.174.559.112,75

Servicios prestados a las empresas y Servicios de producción - Concesión Alumbrado Público VF Superávit RP Impuesto de Alumbrado Público 44.378.876,68 Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas - Instalación y mantenimiento de Alarmas comunitarias Superávit RP Contribución Contrato de Obra Pública 50.000.000,00 Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas - Cámaras de Seguridad Superávit RP Contribución Contrato de Obra Pública 350.000.000,00 Servicios para la comunidad, sociales y personales - Desarrollo del Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana Superávit RP Contribución Contrato de Obra Pública 120.645.992,53 Servicios para la comunidad, sociales y personales - Actividades de cultura ciudadana Superávit RP Multas Policivas 118.812.527,23 Servicios para la comunidad, sociales y personales - Materialización de las medidas correctivas impuestas por la autoridad de Policía Superávit RP Multas Policivas 92.552.196,21 Servicios para

la comunidad, sociales y personales - Contratos para la Prestación del Servicio de Gestión Integral de Riesgo Contra Incendios.

Servicios para la comunidad, sociales y personales - Prevención y Atención de desastres (2% SGP Otros Sectores) Superávit SGP Propósito General Libre Inversión 54.351.196,00 Servicios para la comunidad, sociales y personales - Organismos de Atención de desastres Cruz Roja. Superávit RP libre destinación

TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 16.680.731.157,70 para un **TOTAL ADICIÓN \$19.024.348.626,77** Como se puede observar, es fundamental y necesario destinar los recursos del superávit para los planes, programas y proyectos de alto impacto en la comunidad, más aún en tiempos de pandemia, como la reactivación económica, la seguridad y convivencia ciudadana, la integralidad de la justicia y seguridad ciudadana, el avance del Plan de Ordenamiento Territorial, la construcción y mantenimiento de la infraestructura vial del municipio, la inversión de recursos para la gestión de agua potable, alcantarillado y aseo y de la misma manera para se proyecta la compra de predios para la preservación de fuentes hídricas con el fin de fortalecer y conservar el medio ambiente, vital para la sostenibilidad del municipio.

De igual forma, se asignaron recursos para el fortalecimiento de escenarios y actividades deportivas para un mejor servicio hacia los deportistas y la comunidad en general. Se incluyó al sector educación para el apoyo de la alimentación escolar y la calidad educativa, así como el fomento de la formación, capacitación e infraestructura cultural, también fueron tenidos en cuenta el mantenimiento y dotación de bibliotecas. Por otro lado, en el tema social, para los programas de primera infancia, adolescencia y juventud, pero sobre todo un rubro importante para un sector vulnerable y golpeado por la pandemia como lo es el adulto mayor, entre otras inversiones para los diferentes sectores.


MARCO CONSTITUCIONAL.

El proyecto de Acuerdo se encuentra ajustado a los siguientes Artículos de la Carta Política, Artículo 287, Artículo 313 y artículo 315. "

MARCO LEGAL.

El artículo 4° de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 3° de la Ley 1551 de 2012 y Artículo 89° del Decreto 111 de 1.996, Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional.

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 7 de 44

NORMAS DEL ORDEN MUNICIPAL.

El Artículo 87 del Acuerdo 053 del 09 de diciembre de 2009 y por último el Acuerdo Municipal 024 del 3 de diciembre de 2020, por el cual se aprobó el Presupuesto general del Municipio de Duitama para la vigencia fiscal 2021.

En consecuencia, para dar cumplimiento al principio de legalidad del gasto público de los recursos que por distintas razones no se ejecutaron dentro de la vigencia fiscal respectiva, los mismos se deben adicionar al presupuesto de esta vigencia, por lo que se debe presentar este proyecto de acuerdo ante el Concejo Municipal, Corporación con la autoridad administrativa y la facultad constitucional y legal para su estudio y posterior aprobación.

ANEXOS DEL PROYECTO:

El proyecto está soportado con las certificaciones anexas, expedidas por la oficina de presupuesto y contabilidad y de Tesorería donde se determina un superávit por valor de \$19.024.348.626,77, al cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2020 y donde consta que dichos recursos se encuentran en las cuentas bancarias del municipio de Duitama.

DEBATES:

A continuación, hace claridad a los debates que surgieron en la comisión de presupuesto, el día 21 de abril de 2021, aprobó por unanimidad el presente proyecto de Acuerdo, teniendo en cuenta que se ajusta al Estatuto Orgánico de Presupuesto y la importancia que tiene en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio de Duitama. Dentro de la discusión del proyecto de Acuerdo se contó con la presencia y participación de la gran mayoría de los Secretarios de Despacho que tienen injerencia en la adición de recursos para cada uno de los sectores del Plan de Inversiones.

Por otro lado, en el articulado del proyecto de Acuerdo presentado para segundo debate, se incluyó un párrafo en el Artículo cuarto, en el siguiente tenor:

PARÁGRAFO: Los anexos denominados, Anexo de Gastos de Funcionamiento - Plan Operativo Anual de Inversiones y el Anexo denominado: Adición Presupuestal, hacen parte integral del presente Acuerdo.

En el anexo de gastos se encuentra la desagregación de los recursos por sector, actividad y fuente de recursos, conforme al catálogo presupuestal y al presupuesto 2021.

La comisión de presupuesto les solicitó a los secretarios de Despacho de Administración Municipal, que para segundo debate entreguen un informe explicativo de los gastos de los recursos en forma desagregada a fin de que los Concejales conozcan las inversiones de los mismos, en este caso aclara que los informes fueron allegados al correo de cada uno de los Honorables Concejales.

Igualmente, con el anexo de recursos para los programas y subprogramas que se encuentra en el proyecto, y que hacen parte del Acuerdo, el Concejo Municipal puede ejercer el control político de una forma más efectiva.

CONVENIENCIA.


Con el presente Proyecto de Acuerdo de adición de recursos al presupuesto del Municipio de Duitama, la Alcaldía Municipal puede desarrollar los proyectos y programas de los diferentes sectores contemplados en el Plan de Desarrollo de Duitama 2020-2023, que serán de gran beneficio de todas las comunidades del Municipio de Duitama.

CONSIDERACIONES FINALES.

Por las anteriores consideraciones, y teniendo en cuenta que el presente proyecto de Acuerdo es Constitucional, legal y conveniente para el municipio de Duitama, me permito presentar **PONENCIA POSITIVA, para SEGUNDO DEBATE** al Proyecto de Acuerdo No. 008 de 2021 **“POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE**

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	



 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 44

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL DE 2021”.

HÉCTOR JULIO RODRÍGUEZ SIERRA Concejal Ponente Proyecto de Acuerdo 008 de 2021, Por ello en esta tarde invita a los Honorables Concejales para que apoyen este proyecto que es vital e importante para todas las comunidades el cual va aportar a la reactivación económica con los recursos que se van asignar a las diferentes secretarías y también para que puedan cumplir con las metas que se encuentran en el Plan de Desarrollo.

Presenta la ponencia la presidencia abre el debate sobre la ponencia, solicita a las bancadas para que se inscriban por intermedio de los voceros para asignar el orden de participación en el debate de la ponencia. Pregunta que bancadas van a intervenir. Si las bancadas no van a intervenir va a dar el trámite a la votación de la ponencia. La presidencia cierra las inscripciones para el debate. En primer orden de participación La Bancada del Partido Alianza verde, Bancada Partido Conservador, Bancada Partido Cambio Radical, Bancada Partido la U, Bancada Partido Liberal, Bancada Partido Así, Bancada Polo Democrático y cierra las inscripciones para las intervenciones.

En primer orden interviene el H.C. HECTOR MATEO CENTENO, como vocero de la Bancada Partido Alianza Verde y para que organice la intervención de los miembros de la bancada, en primer lugar, intervendrá el Concejal Julio Salcedo, Julián García y el finalizará como Bancada Alianza Verde.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ, agradece a su Bancada en cabeza del Concejal Mateo Centeno, y presenta su atento saludo a compañeros a los secretarios que hoy se encuentran en el recinto del Concejo Municipal con el objeto de verificar el procedimiento de este proyecto de adición de estos recursos que son importantes que tienen que ver con el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y desde luego como todo proyecto de acuerdo es dar la importancia que tiene que ver de una forma sincera y responsable que tiene que ver con ellos como Concejales y el cumplimiento con las distintas normas y el compromiso de las sectoriales, las secretarías en temas importantes como salud, deportes, recreación, servicios públicos, entonces Señor Presidente este Concejal del Partido Verde acorde no solo de sus compañeros de bancada sino los distintos Concejales, quisiera Señor Concejal Ponentes antes de apoyar coadyuvar la ponencia positiva quisiera más adelante leer el articulado para poder conocer de parte de la administración algunas inquietudes de algunos recursos para tener la seguridad que estos recursos cumplen con su objeto social, entonces Señor Presidente sin extenderse más coadyuva la ponencia positiva y esperar que en la lectura del articulado las inquietudes que surjan dentro del contexto de los Concejales y la respuesta que deben dar los secretarios presentes.


El H.C. JULIAN GARCIA, manifiesta que tiene varias dudas presidente y señor ponente, en varios de los ítems discriminados en el proyecto, principalmente es con los ingresos corrientes de la nación, quizás ahí está la mayor parte de las dudas, la primera, en el programa 1706-Aprovechamiento de Mercados Externos \$15.000.000.00, hace 3 meses, en el mes de diciembre se planteó este mismo se planteó y valió \$10.000.000.00 y en el cambió del año vario el 50%, le gustaría saber la razón del porqué.

En cuanto a la discusión de la maquinaria avícola, silvícola adquisición de implementos agrícolas, esta discusión ya la habían dado, nuevamente la presentan, la conclusión del ítem es que no se ha adquirido y vuelve y pasa este proyecto o este rubro a manos del Concejo Municipal, cosa que no debería de pasar ya se debía adquirir hace mucho tiempo.

El Sector 19-Salud y Protección Social, en el último punto, servicio para la comunidad sociales, personales, gestión de riesgos, situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales, \$246.588.000.00, superávit recursos de libre destinación, se pretenden adicionar estos recursos a este rubro, son los mismos que prácticamente le quitaron hace dos días doscientos treinta y siete Millones que quitaron en su momento, el ítem iba que fue parte del debate que si tenía el CDT que si tenía todos los documentos anexos.

Con respecto al tema de Salud Pública, gestión de riesgos y talleres con condiciones ambientales, sacaron doscientos treinta y siete millones seiscientos setenta y dos millones, para servicio de información y vigilancia epidemiológica, eso que quitan hoy lo están adicionando nuevamente, que están

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 9 de 44

haciendo acá, el día que hablaron del tema de los andenes que le habían quitado habían adicionado y después le quitaron y hoy ocurre lo mismo con el tema de salud con recursos de libre destinación, hace dos días quitaron doscientos treinta y siete y hoy adicionan doscientos cuarenta y seis millones.

En el Sector de Educación reviso los anexos en el tema del Superávit FONPET, en educación seiscientos millones de pesos van para adquirir mobiliario de los colegios otros temas que están descritos en el anexo, Licencias de Construcción no están discriminado en el anexo de educación, le gustaría saber para qué obras se van a destinar si es para el contrato que ya está en ejecución de restaurantes escolares, o es con las otras obras que están adelantando que no tiene licencias de construcción.

En el tema de Cultura le ha llamado la atención, en el SECOP se colgaron dos contratos nuevos uno por cerca veintiséis millones y el otro cerca de veintisiete millones y dentro del contrato le ha llamado la atención el punto de comunicaciones todo representa cerca del 40% del contrato o sea de los veintiséis millones van diez millones para publicidad y acá se van adicionar cerca de doscientos millones para agenda de eventos, la pregunta es si esos doscientos millones van a destinar el 40% para publicidad, o sea más de ochenta millones porque este es el patrón que han venido utilizando este año y le preocupa mucho, porque están dejando por fuera a decena de artistas por ayudar a una o dos personas.

Tiene otras inquietudes que ya ha hablado con el Ingeniero Jesús, pero si le gustaría que les detallaran un poco los tres rubros destinados para la Secretaria de Industria y comercio, a que van destinados los cuatrocientos cincuenta millones de desarrollo empresarial específicamente, que destinación se tiene a cuantas empresas podría beneficiar, a cuantos emprendimientos en el caso de los cien millones, se habla de un proyecto turístico, cual es, que les detalle ese tema un poco más.

Hay otros proyectos que merecen algo de explicación, si hay alguna estimación de lo que puede costar la demolición del estadio, si tiene alguna cotización por lo menos, porque ese valor, tiene algunas dudas con respecto al parque de la vereda la trinidad, son unas dudas jurídicas, de quien es el predio si es del municipio si se puede hacer inversión, que es lo que tienen pensado hacer allá en la vereda la trinidad porque hay rumores que eso es de la Junta de Acción Comunal, le gustaría que le aclare el tema porque lo que se va a destinar es un rubro importante cuatrocientos millones de pesos y hay otro rubro, que es para la Doctora Sonia, porque una de las Banderas de la Alcaldesa es el tema de las Cultura Ciudadana, y también es un rubro importante que se destinaria para ese tema son ciento veinte millones de pesos, como van las campañas que es lo que tienen pensado hacer porque esa quizás fue una de las banderas que la gente voto por ese Plan de Gobierno que no se ha evidenciado con la fuerza que se le hacía campaña y le gustaría saber acerca de lo que van hacer.


Por último, sobre la Urna de Cristal, por cien millones de pesos, es para que responda el Doctor Saúl.

El H.C. MATEO CENTENO, vocero de la Bancada Partido Verde, dice que sin duda alguna el debate se tiene que dar en torno al tema que es de gran relevancia en esta ciudad que para nadie es un secreto que a esta administración le quedan pocas horas debido a la declaratoria de nulidad del Consejo de Estado de la elección y eso no es un asunto menor y se tiene que asumir con todo el respeto con toda la seriedad también con toda la prudencia y responsabilidad de esta Corporación como institución del Municipio de Duitama, considera que el debate hubiera sido distinto si la situación no hubiese cambiado pero hoy ven con asombro y extrañeza que esta situación se haya consolidado en el Municipio de Duitama, en lo personal considera que no es un asunto menor, que ese asunto obviamente hay sentimientos encontrados pero el sentimiento principal y general es la incertidumbre la duda la falta de ver una luz en la ciudad de esta difícil situación, la cual reitera se debe poner en conocimiento y se debe tratar de la manera más seria, de la manera más respetuosa aquí nadie gana, aquí quien sufrió este tipo de situación es la ciudad de Duitama y cree que tanto los secretarios como los gerentes de los institutos descentralizados deben ser responsables con el Municipio de Duitama y también afrontar esta situación jurídica que repite es de unas pocas horas la cual se debe analizar de esta manera.

Frente a los recursos de destinación específica en su mayoría van para el tema de salud lo cual es algo muy importante debido a las condiciones que estamos afrontando pero existen rubros que tenían una intención puntual del Programa de Gobierno de la Alcaldesa y de su mandato como administración Duitama Florece y que ahorita no pueden adicionar recursos que no son específicos y no tienen una

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

SR


 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 10 de 44

consolidación dentro de un programa de gobierno de la persona que llegara en algunos meses que a su criterio que es personal, es un criterio que ha estado reflexionando el fin de semana, pues sería irresponsable con la ciudad, aquí del afán quedaría el cansancio y otros trámites que reitera se pueden dejar para unas próximas sesiones, considera que hay que analizar el proyecto de acuerdo desde la objetividad, los invita que por un lado dejar de estar en la independencia en la oposición o en la coalición y que piensen cuales recursos son urgentes, que los secretarios digan estos recursos los necesitan ya para adelantar este tipo de gestión, están esperando por poner un ejemplo esos recursos para adelantar el trámite plan alimentario escolar, para el tema de vacunación, en fin temas que sean esenciales para la ciudad, pero hoy si lo debe decir con contundencia y reitera con el total respeto de la difícil situación que sabe está afrontando la Administración Municipal, debe existir obviamente un sentimiento de tristeza que es normal pero que también invita a los Señores Secretarios a la cordura y que sean conscientes que hay recursos que hoy no son necesarios adicional, ejemplo No 1, el parque de la trinidad, ejemplo No 2, los estudios para el estadio, ejemplo No 3, para el estudio de la plaza de toros y así pueden continuar con una lista de recursos que van destinados al cumplimiento de un programa de gobierno que se ve reflejado en el Plan de Desarrollo obviamente, pero que tiene una idea propia de una administración que lastimosamente no continuara ya cada uno hará su análisis personal pero en su concepto esto sería un acto de irresponsabilidad con la ciudad y si quiere escuchar a los secretarios uno a uno para que les digan que recursos son urgentes para el funcionamiento normal de la administración porque si bien es cierto esta ciudad debe continuar pues necesitan brindar las garantías a quien llegue, seguramente que la mayoría de ustedes continuaran por varios meses o por todo el periodo que queda pero hoy si les pide en un acto de sinceridad les digan que recursos son urgentes para el normal funcionamiento de la ciudad y a sus compañeros en un acto de responsabilidad y de coherencia también esperar el trámite de adición de recursos de libre destinación, esa es su postura cree que es una situación muy compleja para la ciudad de Duitama de la cual quiere hacer un llamado de unión de reflexión, están talvez en la crisis histórica más grande en medio de una pandemia que sigue causando muertes por montones, antier superaron la barrera de los 400 y tantos fallecidos estamos ante una inestabilidad administrativa en el municipio es decir, estas discusiones requiere unión tranquilidad y sobre todo analizarla no desde la burla y salir a cobrar algún tipo de acción sino desde la coherencia y desde el respeto y dese la responsabilidad con la ciudad.

La H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO, Bancada del Partido Conservador, manifiesta que es lamentable por lo que está pasando nuestra querida ciudad de Duitama como es el problema con nuestra alcaldesa, en el tiempo que lleva administrando se pueden dar cuenta que ha hecho las cosas bien se ve el compromiso que ha tenido, quería nombrarlo de paso así no más pero la labor la tarea la responsabilidad de nosotros como Concejales tenemos que seguirla cumpliendo, el proyecto de acuerdo que ha presentado el Compañero Héctor Julio es un proyecto legal, constitucional y demasiado urgente y las secretarias tienen que seguir funcionando y si han pasado estos presupuestos las diferentes secretarias es porque necesitan urgente los recursos, cree que responsablemente hay que dar las herramientas para que las diferentes sectoriales cumplan con los proyectos del Plan de Desarrollo y cada quien ven desde su punto de vista que deben hacer su concepto es ese, cumplir con las funciones de Concejales.

El H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA, Bancada Partido Conservador, con todo respeto para todos incluyendo a los secretarios, los invita para que miren lo que están haciendo, hoy lo que están haciendo es una adición presupuestal no están en control político, lo que acaba de decir el Concejal Julián es un control político, esta es la plata que quedo del año pasado que no la pudieron invertir por X o Y circunstancias y solicitan adicionar al presupuesto para poderla gastar y esto no lo hace caprichosamente la administración, primero se reúne con todo el equipo de gobierno, con todos los secretarios y preguntan cuáles son los programas y proyectos que están más débiles y a estos les van a dejar una planta, así se distribuyen esos recursos y es el presupuesto de libre destinación, el presupuesto del municipio de Duitama, pero ellos no pueden en una plenaria que están adicionando unos recursos decir porque no me dicen para que es esa plata, le parece que es falta de seriedad en eso disculpen pero es falta de seriedad, cuando estén en una sesión de control político, preguntar en que se dejaron los recursos, ese si es un control político es el momento solicita que se centren en el estudio de la adición esto es constitucional, legal y de conveniencia aquí no están cometiendo ningún hierro y se deben de preocupa es si estos recursos no traen los soportes necesarios todo lo que compete como el SGP, todos los recursos, esto si lo pueden solicitar porque es necesario y el ponente no lo deja mentir en los anexos y

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 11 de 44

documentos que presentaron deben de estar toda la documentación y si dejan doscientos millones de pesos eso fue lo que dijo la alcaldesa y el secretario que se necesitaba, ya más adelante miran en el control político la plata que se hizo, no quería opinar en esto pero por eso hay veces se vuelven las sesiones tan largas porque no deben mezclar una cosa con la otra, por lo demás pueden hablar todo lo que quieran, cada concejal tiene derecho a voz y voto y pueden hablar de acuerdo al reglamento interno, pero si los invita a esto.

El H.C. JOSE JULIAN CHÍA, Bancada del Partido Cambio Radical, expresa que la intervención de esta noche por parte de la Bancada va iniciar por el suscrito, luego Segundo Pinzón, seguidamente Marco Alonso Rincón y luego la Concejal Lupe López. Inicia manifestando que solicita de antemano que tiene algunas dudas que pide sean absueltas y luego dará su conclusión con respecto a la ponencia que si así lo desea la presidencia le permita volver a intervenir.

Manifiesta que generalmente ha sido demasiado respetuoso de todas las opiniones que se han mencionado en el recinto, pero descalificar a los compañeros Concejal Alirio le parece que no es el escenario y no están en esa discusión, aquí cada uno puede especificar en que se van a gastar los recursos por un tema de transparencia le parece que está bien y más aún cuando la coyuntura política de esta ciudad esta digámoslo turbia por usar una palabra y va decir porque es importante hacer un debate serio sobre el superávit y no decir que los secretarios solicitaron la plata.


Primer punto. Acá hay una plata para invertir en la trinidad en un parque si se pueden dar cuenta en los documentos no está el certificado de libertad y tradición que permita gastar recursos en un predio del municipio, no está Concejal y esa es la labor del Concejo y si hoy la trajeran bien venido sea y que lo presenten, eso se debió haber hecho en la comisión y usted sabe que invertir recursos públicos en un predio que no es público también es un delito y que si aprueban hoy una plata con esa destinación entonces tienen que mirar y estudiar los proyectos de acuerdo, la parece que es de vital importancia para la ciudad.

Segundo. Quiere hacer unas preguntas claras a la Asesora de Planeación, en una sesión que estuvieron aquí que convoco el Partido Cambio Radical y que fue una de sus propuestas de campaña para llegar a la alcaldía municipal cual era el Plan de Ordenamiento Territorial, si se dan cuenta dentro del estudio del proyecto se van adicionar doctora mil trescientos millones de pesos, gracias por ponerle atención, cuando la doctora vino al recinto les indico que posiblemente podía estar dentro de la suma de los ochocientos millones de pesos y que se iba hacer en ese entonces una convocatoria desde la Oficina Asesora de Planeación para conformar una línea de profesionales directos para que pudieran empezar a gestionar esos estudios que se necesitan para dar aprobación si quiera lo más importante que es el Plan de Ordenamiento Territorial, hoy ya no son ochocientos sino mil trescientos millones y no le parece descabellado ni malo ni que se estén extralimitando en nuestras funciones decirle porque ahora vale mil trescientos millones, cual es la finalidad, le parece que en ese entonces la Asesora de Planeación decía que esa plata se iba direccionar específicamente a unos profesionales contratados desde esta oficina, cosa al cual se opone rotundamente porque eso sería politizar el Plan de Ordenamiento Territorial y necesita que se le brinden garantías, la pregunta es para que son los mil trescientos millones de pesos específicamente Doctora, como los va utilizar y cuáles van a ser los mecanismos de selección si es que se tienen presentes para los concursos de méritos, en fin ya tendrá la palabra para dar respuesta al respecto.

Otro punto importante, hacen referencia a unos estudios que hoy cuestan alrededor de trescientos cincuenta millones de pesos, el primero para la plaza de toros y el segundo para el estadio, hay un tema del molino Tundama que ya quedo explicado que es para cumplir una acción judicial, el cual no se va a referir al tema. Pero en este tipo de estudios si no se han asegurado los recursos del orden departamental y nacional es perder la plata, es tirar la plata a la basura y lo disculpan uno no puede dejar trescientos cincuenta millones para estudio si no tienen ya asegurada la cofinanciación, si no tienen algún tipo de acercamiento con las empresas sean públicas o privadas para determinar directamente hacia donde van los recursos y cómo van a progresar este tipo de obras, el papel lo aguanta todo, pero trescientos millones de pesos en un momento coyuntural que estamos en pandemia le parece que es un recurso muy importante. Si usted se da cuenta Concejal Alirio, el superávit si nuestras posiciones no fueran importantes se podrían sacar por decreto y este proyecto no es posible que sea decretado por la

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	



	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 44

alcaldesa municipal, le parece que todas las intervenciones son válidas que se esclarezca cual es el origen de los recursos es un mensaje también de responsabilidad que la administración municipal ha dado y dio durante la campaña política aquí no hay que esconder absolutamente nada, aquí no hay que decir que son setecientos millones para industria comercio y turismo y que así fueron setecientos millones, pero si la gente sabe para qué son los recursos la gente también puede hacer un control político y ese control político también lo va a dar en las urnas, entonces si le parece que los secretarios si tienen que dar cuenta del dinero que se les va a entregar o que si se aprueba así será, con estas preguntas Señor Presiden que espera sean absueltas que va resumir básicamente en cuatro, si está el certificado de libertad y tradición de la trinidad, segundo, porque el POT, paso de ochocientos a mil trescientos millones, tercero, que es lo que van hacer con esos estudios que cuestan trescientos cincuenta millones y sobre todo también quiere hacer énfasis es que la plata que va con destinación específica tiene que cumplir los procesos de selección que dice la ley y hoy la alimentación escolar en Duitama no está cursando esos procesos y llevan dos procesos de selección directa entonces también le parece que la secretaria de educación o el secretario general, le parece que la plata en estos momentos y es un mensaje que siempre ha dado la administración de la ciudad de Duitama es que se maneja con transparencia y que todas las preguntas que se hagan los secretarios están en condición de responder para mayor claridad y conocimiento de los ciudadanos que hoy están y que siempre están interesados en el manejo del recurso público.

El H.C. SEGUNDO PINZON,


La presidencia espera que los Secretarios estén tomando atenta nota de las inquietudes que están surgiendo en el debate puesto que, al finalizar la ronda de las intervenciones, previo a realizar la votación de la ponencia presentada por el Concejal Héctor Julio van a requerir de las intervenciones pertinentes por parte de los funcionarios, antes de conceder la palabra al Concejal Segundo Pinzón va conceder la palabra al Ponente Héctor Julio para una réplica sobre lo que acaba de manifestar el Concejal José Julián Chía.

El H.C. HÉCTOR JULIO RODRIGUEZ, al derecho a la réplica, manifiesta al Concejal Julián, que le solicito el favor a la doctora Nidyam que les hiciera llegar el Certificado de Libertad del lote de la trinidad y que al finalizar den respuesta a cada una de las inquietudes de los Concejales ya que también solicitaron un informe pormenorizado de cómo van ellos a invertir los dineros en cada proyecto.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN, Bancada del Partido Cambio Radical, frente al proyecto de acuerdo unirse a lo que manifiesta la bancada ya haciendo un estudio concienzudo al proyecto de acuerdo, es lógico que surtan dudas y en la proyección del gasto sean necesario confrontarlo con los indicadores, metas, programas del Plan de Desarrollo vigente, el Plan de Desarrollo seguirá vigente hasta muy seguramente, hasta que pasen las elecciones atípicas que puede vivir el municipio de Duitama.

Señala, que en días anteriores dejaron unas inquietudes presidente precisamente para que el día de hoy desde la Secretaria de Hacienda pudieran ser absueltas sobre este proyecto de acuerdo y una de las dudas que presentaron presidente, es que si de los recursos propios de libre destinación se puede dar aplicabilidad al artículo 10° de la Ley 617 de poder destinar el 1.5% para el gasto de funcionamiento del Concejo Municipal y hoy quieren que ojala la Secretaria de Hacienda les pueda absolver si esto es viable o no, así mismo presidente, dentro de los diferentes soportes que anexaron al proyecto de acuerdo y haciendo un estudio a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos don Héctor como ponente del proyecto encuentran una duda que ojalá hoy pueda ser absuelta ya hoy tuvo comunicación con la Doctora Laura y Lizbeth sobre el tema pero es bueno que quede acá absuelto sobre los recursos que se proyectan del superávit sobre el impuesto del alumbrado público municipal, si se cruzan solo las ejecuciones presupuestales del impuesto del alumbrado público les genera es un déficit fiscal, vale la pena absolver porque ese ajuste que se sucedió es bueno dejar claridad dentro del estudio del acuerdo municipal, así mismo dentro de la proyección de los diferentes recursos de libre destinación sugiere a la Administración Municipal no bautizar los rubros directamente a un proyecto por ejemplo, estudios y diseños plaza de toros sino hacer la sugerencia que debe proyectarse como estudios y diseños por ejemplo de infraestructura deportiva, que eso permita tener más agilidad y mejor gestión dentro de la administración, el día de mañana no se pudo presentar lo de la plaza de toros, sino es necesario un ejemplo agilizar lo del patinódromo, bueno, hay tienen los recursos y no están amarrados que conlleven

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 13 de 44

otra vez a traerlo a acuerdo municipal porque cuando él lo bautiza acá directamente para trasladarlo después debe hacerlo por otro acuerdo municipal y en estos momentos circunstanciales como lo dijo el Concejal Chía, si vale la pena hacer un alto en el camino y entonces vale la pena decir requerimos urgentemente ahora destinar los trescientos cincuenta millones para estudios y diseños o mejor los destinamos a la reactivación económica que necesita el municipio de Duitama, son recursos de libre destinación o con el proyecto de los cien millones de la Urna Bicentenario es otro gran compromiso que lo han debatido desde el año anterior que el municipio necesita agilizar el estudio de la reorganización administrativa que es necesario implementar las nuevas inspecciones del municipio de Duitama como la inspección de urbanismo, el banco de proyectos cree que esto daría una eficiencia administrativa mejor que ahora destinar los cien millones a la Urna Bicentenario, vale la pena hacer este estudio de transfondo.

Frente al parque de la Trinidad sugiere al municipio, quitar la palabra Trinidad y dejar los recursos para mejoramiento de parques que si no se puede el parque la trinidad de pronto si otros parques se pueden intervenir en el municipio de Duitama y no queda amarrada la Administración Municipal por una destinación específica a un solo parque.

Así mismo sobre los recursos de Libre Destinación de la liberación de los recursos del FONPEC, Sector Educación, hay una solicitud que viene desde hace años, es poder solucionar la situación del Colegio La Nueva Familia o siguen pagando arriendo o sugiere a la administración porque no destinan los recursos de la Libre Destinación del FONPEC para comprar los predios para la construcción de este colegio, esto es necesario y se encuentra plasmado dentro del Plan de Desarrollo y es dar realmente la organización que hoy necesita el municipio en estos aspectos.

Si miran desde el Gobierno Territorial donde se proyectan cerca de mil ciento setenta y cuatro millones de pesos para las diferentes acciones que genera la Secretaria de Gobierno hay un compromiso y algo que la norma exige de un proyecto que va pasar con los vendedores informales, es necesario mirar hay recursos de esta secretaria para comenzar a impulsar esta dinámica para dar una normalización a los vendedores, ellos necesitan seguir trabajando y más en estas circunstancias, pero también es necesario garantizar de pronto los espacios necesarios para que puedan laborar.


Solo le resta decir, que dentro de este proyecto de acuerdo de acuerdo a las circunstancias que vive el municipio es necesario que desde el Gobierno Territorial se proyecten los recursos para las elecciones, obligatoriamente, es necesario para garantizar a la Registraduría Municipal como lo ordena la ley los aportes que debe hacer el municipio en estos casos.

La presidencia nuevamente hace el llamado a los miembros de la Administración para que tomen atenta nota a las inquietudes y planteamientos presentadas por los Concejales, espera contar con la colaboración de todos para despejar y poder resolver las inquietudes para poder dar el trámite que están adelantando, si no se tiene respuesta de parte de la Administración habrá que tomar alguna determinación de parte de la Corporación previo a continuar con el trámite.

El H.C. MARCO ALONSO RINCON, Bancada Partido Cambio Radical, primero, recordar a sus compañeros con mucho respeto que este es un escenario de democracia, un escenario como lo decía su compañero Julián estamos aquí para no pasar entero, están aquí para desmenuzar los proyectos que genera la administración que es la labor como Concejales de Duitama, pero también tiene la razón su compañero Alirio cuando dice que es un proyecto de trámite, en el cual existen unos recursos con destinación específica que para el caso suman trece mil doscientos sesenta y tres millones de pesos y unos recursos que provienen de ingresos corrientes de libre destinación por cinco mil setecientos sesenta millones de pesos, saben que la destinación específica es un tema de ley que esta y se tiene que cumplir quedo dispuesta en un presupuesto que no se ejecutó por alguna causa pero están las deudas de esa ejecución, pero en la libre destinación si tienen muchas dudas y lo han hablado como bancada, para que justificar como decía su compañero Centeno algunos estudios y gastos que muy seguramente no podrán seguirse continuando en un proceso que hoy democráticamente se acerca y que podría cambiar en algo sustancialmente el objetivo de esos recursos, felicito y agradezco a mi compañero Héctor Rodríguez, la disposición del proyecto porque se han tomado el tiempo para desagregarlo pero desafortunadamente les asaltan algunas dudas que quisiera no estuvieran allí y que muy seguramente como lo han hecho acá en

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	



 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 44

otras oportunidades Señor Presidente y Compañeros se pueden dar a la tarea en decretar un receso más adelante para que la administración absuelva las dudas, organice, corrija y lo dejan bien hecho; no le resta sino saludar a la ciudadanía de Duitama y decirle que hoy no gana ni pierde nadie, hoy perdemos todos en este municipio de Duitama con un proceso que les enfrenta algunos cambios y a la duda y preocupación de la mayoría o de la totalidad de los Duitamenses, con preocupación comparte la que tiene su compañero Segundo en que aquí hay unos gasto que no están y que se van a dar con el tema electoral.

No le resta más que agradecer a las personas que impulsaron A que se den estos cambios, porque detrás de estas demandas y estos ejercicios que no es otra cosa que burocracia disfrazada se enfrenta Duitama a un proceso de cambio donde lo van a sentir como Concejales es que se puede enfrentar a un nuevo Plan de Gobierno que puede tirar al traste lo que han hecho, que hicieron porque Él no estaba en ese entonces, con un Plan de Gobierno que aprobaron, pero también hay que decir que Duitama es la que pierde, a Él no le gusta entregar comunicados a los medios de comunicación ni a las redes, le gusta decirle las cosas de frente a la gente y hoy le preocupa Duitama, le preocupa su gente, pero todos están aquí para garantizar que esto se haga bien y así debe ser y es bueno tener a los secretarios para que les absuelvan las dudas, no está conforme con unos estudios y para que dejarlos presupuestados hay que llevarlos a otros rubros para que se puedan manejar mejor.


Presenta un saludo especial a las personas que los escuchan, que no les quepa la absoluta duda que en este Concejo hay personas supremamente dadas al trabajo por la comunidad dentro de ellos se cuenta y donde no dejarán pasar cosas a la ligera porque esta es la labor como Concejo y esperan que mañana puedan poner la cara a Duitama para mostrarle resultados.

La H.C. LUPE ISABEL LÓPEZ, inicia manifestando, que es importante ver que este proyecto es viable para el municipio, es un proyecto que se requieren los recursos de libre destinación, pero también es necesario hacer un llamado de atención a las diferentes sectoriales porque el tiempo en que se debían gestionar los recursos que cree era un tiempo del cual cada uno debió ser responsable, cuando vienen recursos de destinación específica ellos deben dar trámite como Concejales, pero cuando vienen recursos propios le surgen varias inquietudes, pregunta, cuando dejaron de recursos propios para la cultura, cuanto dejaron para ayudas comunitarias para apoyar a familias sin empleo y estratos 1 y 2, cuando se dejó para mejora de vivienda rural, si no es segura la aprobación de un empréstito, cuanto se dejó para recursos del pequeño agricultor para esta recesión económica porque hablan de recesión económica cuentan señores secretarios que dejaron desde cada dependencia para mejorar las necesidades en las zonas rurales y dentro del municipio.

También tener presente que vienen trabajando con muchos estudios técnicos, es necesario invertir el dinero para estudios técnicos, o para saciar el hambre de los Duitamenses, es necesario mirar que es más importante una Urna de Cristal o dar empleo y generar situaciones en la parte rural, donde nuestros campesinos los necesitan y donde allí deben invertir en la parte de la agricultura y sobre todo a los niños en la parte rural, cuánto dinero dejamos para aquellas zonas apartadas de Duitama donde no hay conectividad y sobre todo serán responsables en aprobar estos cinco mil millones de recursos propios o solamente es necesario aprobar lo del SGP. Es una respuesta y apoya y coadyuva, son inquietudes que tiene, pero apoya a su Concejal y Compañero Héctor Julio porque esta ponencia ha dado diferentes debates, pero nosotros los secretarios tienen que tener respuesta a las diferentes inquietudes que presentan los Concejales porque ellos representan al municipio y representan a cada uno de los ciudadanos y van a estar pendientes que los recursos lleguen a las comunidades que los necesitan.

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, bancada Partido la U, expresa que este es un tema muy importante sobre todo en la situación que se encuentra la ciudad, se va referir a un tema de fondo más específico, porque los temas de recursos de libre destinación, destinación específica, cree que va llegar en el momento que en el estudio del articulado los puedan empezar a tocar de alguna manera, pero lo primero acá que considera es importante es resaltar la gestión de la administración Duitama marchita, ya que teniendo más de diecinueve mil millones de pesos para la vigencia del 2020 no los invirtieron completamente y sobre todo los cinco mil setecientos millones de pesos de recursos propios de libre destinación, este es un llamado muy importante que hace para la administración, no sabe a qué administración hacer el llamado porque no la hay, pero esta administración dijo que no habían recursos

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

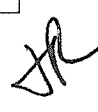
 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 15 de 44


para nada que teníamos que endeudarnos si o si, ojala eso lo tenga en cuenta la próxima, quiere Señores Concejales y que la ciudadanía que está conectada que ojala se difunda que miren cuanta plata guardada y sin ejecutar se tiene y pregúntense si esto no es un detrimento patrimonial tener dineros quietos en cuentas sin que por lo menos estén generando un interés ya trazando las obras de la ciudad de Duitama la evolución y solo pensando en endeudar al municipio, también se pregunta cómo han venido al recinto los secretarios a decir que están ejecutando bien el Plan de Desarrollo, si la plata esta quieta, los recursos no se mueven, esto no significa nada más que falta de gestión de una administración, más de dos mil seiscientos millones de pesos en estampilla pro cultura y en otras, etc., y cuáles son las ayudas lo planes y proyectos que se han ejecutado para favorecer por ejemplo al gremio de los artistas que mencionaba el Concejal García, cual es el apoyo para los artistas del municipio, que se plantaron fuera de culturama solicitando apoyo y cuál es la excusa si el dinero estaba quieto, le da mucha pena y con todo respecto al Concejal Alirio, pregunta lo que cree conveniente porque fue electo por voto popular para defender los interiores superiores de la ciudadanía de Duitama, y solicita que plan tienen y para que proyecto específico se va establecer cada rubro adicionado con recursos propios de libre destinación pero está seguro con una "sorpresita que tiene al final", no le van a poder contestar que se deje una suma importante es una solicitud que tiene que ver unánimemente porque ya que hablan de la situación actual de la ciudad es muy bueno que se unan para que esta ciudad renazca de estas cenizas que se deje una suma importante de la cultura y el apoyo a los artistas del municipio en esto hace énfasis y solicita que se apoye por todos los Concejales, que explique cómo van a invertir los más de cuatrocientos diez millones de pesos destinados al sector transporte, que explique para que son que expliquen cómo se van a ejecutar los más de doscientos once millones de pesos que quedaron en el Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Multas de Policía ya que los mismos tienen una asignación específica según el Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana y deben ser destinados a la cultura ciudadana, pedagogía y prevención en materia de seguridad y acá hay muchas más dudas que ojala el presidente como lo dijo los secretarios hayan tomado atenta nota para que puedan responder.

Para finalizar se pregunta, en esta situación que para nadie es un secreto que tan urgente será en esta situación que todos lo saben la ciudadanía lo sabe los secretarios lo saben, sus compañeros Concejales lo saben, que tan urgente será probar estos recursos de libre destinación, porque acá va contar una cosa, va dar lectura a una circular de Saúl, Saúl, de nuestro gran Saúl, Saúl, del dedo mágico de Dios, que curiosamente, saca una circular el día 26 de abril del 2021, ciudadanía para que la gente sepa, entonces cual es el afán de aprobar esto, para qué, sean conscientes señores Secretarios, sean conscientes de la circular que el dedo mágico de yo les envié el 26 de abril, Saúl, Saúl dice: Para Secretarios de Despacho y Jefes de Oficina, Gerentes de Institutos Descentralizados. Municipio de Duitama. De Saúl Aníbal Rodríguez González. Secretario General. Asunto: Disposiciones en la continuidad del servicio. De manera inmediata me permito solicitar que se inicie el proceso de organización documental y en los asuntos de competencia de cada sectorial y entes descentralizados con el fin de adelantar todas las gestiones que permitan a esta administración continuar con la prestación de servicios a cargo, pero miren lo más chistoso y lo más curioso este párrafo. Es donde les dice a los secretarios que sean conscientes, sean conscientes de lo que están hablando hoy acá, sean conscientes de este proyecto, sigue la circular del dedo mágico de Dios, por otro lado, se hace necesario preparar la entrega del cargo y estar prestos a las siguientes disposiciones que sean emanadas por este despacho o por el de la alcaldesa. Sin otro particular. Saúl Aníbal Rodríguez González. Dedo mágico de Dios.

Les están diciendo que se alisten para dejar los cargos ahí está la circular, no digan que no les llego, sean conscientes, seamos conscientes de los que estamos hablando, que van hacer con este presupuesto que aprueben el día de hoy, que va pasar en ese desorden de un posible empalme en cuanto tiempo ahí se va invertir la plática, cuanto lleva la administración este año si hacer las contrataciones necesarias en cada dependencia y ahora sí, curiosamente después del 26 de abril ahora si necesitan contratar al unisonó, rapidito, ligerito y contratar en masa, cuando cuantos meses llevan de este año sin las contrataciones correspondientes y necesarias con la excusa débil que estamos ahorrando en el presupuesto, Señores Concejales deja esto para que lo analicen, revisen, aquí se puede parar el que sea, pueden salir perfiles falsos como siempre lo ha dicho haciendo lo que usted quiera, pero tienen que hacer que la ciudadanía deje de creerle a esa catarga de bandidos, porque son bandidos, esos que siembran zozobra y cizaña en el pueblo mediante las redes sociales, que no hacen más sino esconderse detrás de perfiles falsos como unos delincuentes porque son delincuentes, asustar al pueblo

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	



	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 16 de 44

a mentir a engañar, vámonos a lo que es cierto y por favor Señores Concejales, en esta situación en la que estamos tan difícil y tan complicada de la cual ya sabían y aquí no se vengan hacer las víctimas y vengan a decir que ninguno sabía que esto podía pasar, desde campaña esto se sabía que podía pasar, todos lo sabían, los secretarios lo sabían, los Señores Concejales lo sabían, la ciudadanía tenía algún indicio, cuanto daño le hace a una ciudad el ego de una persona, el ego ahí está, cuando la Doctora Constanza Ramírez Acevedo gano la alcaldía de Duitama dijo que en aproximadamente un año iba a pasar esto y todos lo saben, se demoró tres meses más, pero ese fue el final, todos lo sabemos, cuanto daño le hace a una ciudad una persona que solo piensa en sus egos y sus intereses personales, que daño y que tristeza y que pesar por esta ciudad, por eso hace un llamado a la unidad Señores Concejales, ustedes que si son electos por voto popular porque aquí podrá trabajar el que quiera en este edificio y aquí en este edificio se podrán inventar los perfiles falsos que quieran, podrán inventar lo que quieran, podrán hablar mal de los Concejales como hacen algunos secretarios, algunos trabajadores de este edificio, pero lo que si es cierto es que todos y cada uno de los que se encuentran sentados, si fueron electos por el pueblo, si fueron electos por voto popular y eso es totalmente diferente y ojala que en adelante a esta Corporación le den el respeto que se merece que no sigan pensando como habían venido este año y tres meses larguitos este era el patio de la casa para que pudiera la administración municipal hacer lo que quisiera y burlarse de los Concejales como sabe que lo hacían, Señores Concejales por favor, un llamado a la unidad a pensar en esta ciudad y a no dejar que los vengan asustar, que los vengan a presionar que los vengan acelerar, no señor, ustedes son los electos por el pueblo, pensémoslo muy bien.

El H.C. OMAR JAMES PUERTO, Bancada Partido ASI, expresa que está en una posición como cincuenta cincuenta con el Concejal Julián y su compañero de silla, porque si bien es cierto no pueden coadministrar no es menos cierto que tienen dudas, que hay cosas que tienen que concretar, quiere coadyuvar la ponencia de su compañero Héctor siempre y cuando la Jefe Jurídica del Municipio que entenderá que se tienen que cuidar en salud les demuestre que el predio de la Trinidad es del municipio, con ese documento pueden contar con Él compañero Héctor que coadyuva la ponencia.


Dice, que volviendo y respaldando siempre la administración de la Doctora Constanza que desafortunadamente pasa lo que pasa pero que desafortunadamente tienen que ser respetuosos de las entidades pero le asalta una duda en materia de agricultura, Ingeniero Helio, a título de sacar duras porque como dice no está en el plan de coadministrar ni nada de eso, en el sector 17, que es el tuyo, un ítem que dice servicio para la comunidad social permutables cofinanciación de proyectos productivos, le gustaría empaparse como se dice coloquialmente, cuales estudios, cuales proyectos productivos en fin, especialmente en que se va invertir la plática en cuales veredas porque es necesario porque de estos temas le preguntan en las calles, tiene claro, que veces es incómodo pero deben entender los secretarios que como dice el Concejal Pablo Santiago somos electos y les preguntan todos los días, en la radio, en la calle, en sitios, la tiendita en todo lado que en que se va invertir la plática.

Para el tema del programa 01606, inversiones maquinaria agropecuaria, le gustaría saber qué clase de maquinaria se va comprar que estudios soportan las necesidades de esta clase de maquinaria.

El Sector 36, el asunto de gestores culturales, como y que manejo les van a dar para escoger estos gestores culturales, porque en alguna oportunidad hablaban de requisitos mínimos, no sabe si la norma ha cambiado y no sabe si siguen exigiendo los mismos requisitos para la clasificación de estos gestores, hablan que tiene que tener Cámara de Comercio, que tienen que tener unos requisitos básicos, que tienen que tener Sisben número tal aunque ha cambiado por la última reforma, pero si le gustaría saber cómo les van a dar el apoyo a los gestores, esos ciento noventa y dos millones de pesos.

El Sector 45, Gobierno Territorial, un tema que en una oportunidad le comento a la Doctora Sonia el asunto de las cámaras, con el único estudio que no se encuentra de acuerdo es con la plaza de toros, porque siempre han hablado que no hay plata y hacer unos estudios que van a costar una cantidad de dinero en esta necesidad primaria que es la pandemia no se encuentra de acuerdo, reitera que no viene a coadministrar pero si le gustaría saber cómo se eligen, en que sectores van a instalar las cámaras, que figuras van a manejar si existen estudios para la instalación de estas cámaras.

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 17 de 44

Asume la presidencia como Segundo Vicepresidente el H.C. RONALD FRANCCESO PUENTES y concede la palabra al Vocero CRISTHIAN GABRIEL ALBARRACIN, Vocero del Partido Liberal, concede la palabra al H.C. HERNAN DANILO RODRIGUEZ, Presidente de la Corporación.

Cree, que sus compañeros han sido contundentes con todo lo que se está hablando al interior del recinto, manifiesta su preocupación por que evidentemente esto que está ocurriendo a nivel político en Duitama tiene serias implicaciones de todos y cada uno de los tramites que se van a cursar en adelante en el Concejo Municipal, no es para nadie un secreto como bien lo decían sus compañeros del Partido Cambio Radical, se vienen elecciones y eso tiene unas implicaciones en materia económica y presupuestal que la ciudad lamentablemente tiene que asumir y sabe que esta situación va a generar unos traumatismos y una inestabilidad que no es buena para la ciudad, pero como abogado dice que hay que ser respetuoso con las decisiones de las autoridades judiciales, se pierde un valioso tiempo, se pierde un trabajo que venía realizando la administración en cabeza de la doctora Constanza pero ellos como Concejales y como bien lo dice su compañero Pablo Andrés, son elegidos por voto y tienen que venir aunar por los intereses de Duitama, que va pasar con esta plata, del superávit, primera pregunta. Por qué no se ejecutó esa plata, la misma pregunta la hicieron en la comisión y nadie le da respuesta.


Otra pregunta que hizo en la comisión y quiere que hoy se resuelva delante de todo el mundo, ellos el año pasado como Corporación adicionaron más de treinta mil millones de pesos como producto del superávit del 2019, ¿Cuánta de esa plata se ejecutó?, o es que el ejercicio de la administración es trasladar año a año una plata que está quieta y que está generando un inconveniente en el desarrollo de las actividades propias, es mantener ese dinero guardado, quiere saber si de los más de treinta mil millones de pesos que adicionaron en abril del 2020 cuanto se ejecutó y cuanto vuelve hoy al recinto municipal en el 2021.

Dice, que su preocupación también va Concejal Segundo porque para ellos una garantía es que quede el detalle en que se va invertir la plata pero eso ellos lo manifestaron y con los compañeros de comisión invirtieron una adición de un artículo para que quedaran esos anexos como parte integral del proyecto de acuerdo, porqué, porque es la garantía que el dinero va ser invertido en lo que dice el proyecto de acuerdo con todos los anexos y eso no es coadministrar porque no le están diciendo a la administración en que tiene que invertir la plata, eso no es coadministrar porque lo único que están exigiendo es que digan en que se van a gastar el dinero, el dinero de la gente, el dinero de sus impuestos, le parece importante que en todos esos trámites y si hay que hacer alguna variación Concejal Segundo vuelvan nuevamente al Concejo Municipal cual es el miedo, si acá están prestos a colaborar en lo que se requiera para beneficiar a las comunidades, eso es garantía para ellos como servidores públicos y es garantía para los miembros de la administración y no es coadministrar y tuvieron un debate respetuoso con funcionarios de la administración y pedir que les informen en que se va gastar la plata no es coadministrar porque esa es la información que le van a transmitir a la ciudadanía y le parece inconveniente de pronto con todo respeto Compañero Segundo el planteamiento que hace, dejar los programas abiertos y menos en esta situación en la que van a entrar no es para nada conveniente, lamentablemente el debate lo dieron ellos en la comisión antes de tener conocimiento sobre la crisis políticas que iban a vivir por la decisión que tomó el Consejo de Estado, pero hay que revisar todas y cada una de las implicaciones.

Con todo respeto manifiesta a don Héctor, la ponencia es muy acertada pero para momentos antes que se presentara esta situación, esto cambia absolutamente el panorama político de la ciudad de Duitama, la persona que llegue a dirigir el municipio va tener que presentar un nuevo Plan de Desarrollo y ellos si son objetivos y honestos no pueden permitir que todos los recursos se amarren a proyectos a un Plan de Desarrollo que está llamado lamentablemente y dice lamentablemente, porque fue ponente del Plan de Desarrollo junto con varios compañeros de la Corporación y fue ponente y rindió ponencia positiva y se aprobó el Plan de Desarrollo, pero en estos momentos hay que informar a la ciudadanía que el Plan de Desarrollo tiene las horas contadas, va llegar un nuevo administrador a la ciudad de Duitama y va imponer un nuevo Plan de Desarrollo, por esto hay que informar a la ciudadanía que el Plan de Desarrollo tiene las horas contadas y va llegar un nuevo administrador a la ciudad de Duitama y va imponer un nuevo Plan de Desarrollo, el llamado que se hace es a la unidad es coherente, porque la nueva administración en lo posible y el llamado a la unidad es para que se mantenga lo esencial y no se

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	




 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 18 de 44

generen tantos traumatismos al interior del desarrollo de la ciudad, pero cada persona tiene un punto de vista diferente, tiene una visión diferente de ciudad y no pueden permitir que la persona que vaya a llegar llegue sin herramientas para poder desarrollar su Plan de Gobierno que también lo tendrán que presentar cuando inicien los comicios, este es un tema expreso pero se tiene que cumplir con todos los pasos y garantías, tienen que ser coherentes y observa con preocupación lo siguiente, no ha visto la circular que habla el Concejal Santiago, pero si hace un llamado a la objetividad y a las buenas costumbres de transparencia que esta administración había denotado en estos meses que llevan desarrollando las funciones, si después de todos estos meses, cuatro meses ya para terminar este fin de semana no se había desarrollado la contratación de manera normal que había un déficit presupuestal siendo este el argumento de la administración para desarrollar los contratos, para contratar a las personas de apoyo en las sectoriales y no entiende como se da una directriz para que en este día que están empezando a vivir el proceso de transición, hace un llamado para que se alisten los documentos y empezar a ver a quien pueden contratar, no se encuentra de acuerdo con esto, eso no es coherente con los principios que había manifestado la Administración Municipal, no está de acuerdo y gracias a Dios existe el SECOP y todas las herramientas tecnológicas para revisar que es lo que hace la Administración Municipal en estos días de transición y si son honestos como lo han hecho hasta estos momentos se van abstener a desarrollar un proceso aligerado para contratar y dejar amarrado el tema del presupuesto, no es porque tengan ningún tipo de interés, porque no saben quién va llegar a ocupar el primer puesto de la autoridad municipal, no saben quiénes se van a presentar pero es incoherente que sabiendo que el Plan de Desarrollo tiene las horas contadas empiecen ahora si a desarrollar todos los programas y a ver cómo van a cumplir las metas e indicadores, esta situación es lamentable para Duitama pero tienen que acatar la orden de la máxima autoridad electoral que es la Sección Quinta del Consejo de Estado, lamentablemente se presentó esta situación y tienen que mirar hacia adelante pero Él como Presidente de la Corporación va hacer un seguimiento a todos y cada uno de los contratos que se firmen en estos días porque no es objetivo y no es un comportamiento adecuado de unos funcionarios que han demostrado su profesionalismo, van asumir esta situación con gallardía y con la mayor responsabilidad y créanle compañeros que la invitación es a que iniciando el periodo de sesiones ordinarias el Control Político sea más contundente porque Duitama necesita que desde la Corporación empiecen a buscar soluciones para esta crisis que estamos viviendo y van a revisar a fondo el articulado del proyecto porque si es necesario Compañeros que miren que es conveniente aprobar y que no es conveniente aprobar en estos momentos, nosotros también debemos curarnos en salud, porque también asumimos una responsabilidad disciplinaria por lo que hagan y por las decisiones que se tomen al interior del recinto, no le resta más que solidarizarse con la situación que se está evidenciado en Duitama por lo que le ha ocurrido a la primera autoridad municipal, pero la invitación que hace a toda la ciudadanía es definitivamente es que deben tomar esta crisis como una nueva oportunidad para unirse y sacar a Duitama al unisonó, así las cosas se dará el trámite de votación a la ponencia pero considera que la situación ha cambiado de manera considerable y deben tomar decisiones en la realidad política que viven en este momento, no es el momento para tomar decisiones a la ligera, hay dinero que la Administración Municipal requiere pero hay otro dinero y otros programas que van directamente ligados a un Plan de Desarrollo que está en vía de extinción lamentablemente, así las cosas y compañero Ronald Fracesco, tenía la intervención de la Bancada del Partido Liberal y quedan prestos a las determinaciones que tome la Honorable Corporación.

El H.C. RONALD FRACCESO PUENTES, Segundo Vicepresidente, quien preside la sesión, para finalizar la intervención de todas las Bancadas, expresa que da tranquilidad el hecho de poder ver los anexos que envían las diferentes sectoriales al proyecto en estudio, ven la parte de recreación y deportes, salud, secretaria general, transito, culturama, desarrollo agropecuario, educación, industria comercio y turismo e infraestructura, pero en estos momentos Duitama está pasando por una gran incertidumbre por cada decisión que tomen en este periodo transitorio deben ser bastante responsable, algo que le preocupa y que está seguro que le preocupa a cada uno de los compañeros es la no posibilidad de la no continuidad de esos proyectos y para estos casos la especificidad en que se va a gastar el dinero, es fundamental y es necesario saberlo, son 19 mil millones de los cuales 5.700 millones son de libre destinación y 14.200 de destinación especifica pero así fuera un millón en cada una, es necesarios ser más claros con la destinación del dinero, manifiesta que lo que hablaba el presidente Danilo eso lo quiere saber toda la comunidad, es necesario que lo sepan y es necesario que sean más específicos y que cuando ya aprueben cumplan no es que les digan que no que efectivamente no se

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 19 de 44

usaron los recursos que aprobaron y que se utilizaron para otras cosas que eran más necesarias y todo lo que aprueben se debe que usar para lo que fue escrito en cada proyecto.

Manifiesta, que es muy importante este proyecto pero es indispensable ver si los recursos disponibles que hay en el momento en cada secretaría para el cumplimiento de indicadores y metas es lo suficiente, deben analizar la parte si pueden llegar a reactivar la economía y reactivar la parte cultural que son fundamentales en este momento y que tienen la necesidad primordial con ese dinero que esta de libre destinación, él se pregunta y la gente pregunta qué si en Duitama no hay necesidades, que si sobra la plata, porque preguntaban son 19.000 mil millones de superávit, si sobra la plata o es que acaso falta gestión.

Retoma palabra la presidencia, H.C. HERNAN DANILO RODRIGUEZ, y retoma la intervención de las bancadas.

El H.C. MATEO CENTENO, al derecho a la réplica, dice que la discusión está bastante extensa y va ser un círculo que no ve cómo se termine, propone que el debate se suspenda hasta el momento que tengan una estabilidad constitucional en el Municipio de Duitama, este es un momento donde hay que invitar un poco a la cordura y cree que suspender el debate hasta que exista un tipo de seguridad, estabilidad, es más sano, ecuaníme, coherente, responsable, inteligente y que la Corporación tenga también sin ánimo de coadministrar una incidencia de algún tipo de ser escuchados en cuanto a la destinación de los recursos, con la suspensión de ese debate inician sesiones en 8 días en el mes de mayo van a estar todo el tiempo y estos recursos no se les van a escapar de las cuentas del municipio y si se blindan y también serán protectores de los recursos del Municipio, porque presenta esta proposición, porque si no a reglón seguido van a empezar a hacer proposiciones para discriminar y para retirar algún tipo de recursos que cree no se debe manejar en medio de esta inseguridad institucional, si a bien lo tienen propone suspender el debate y que se renueve cuando quieran, o sino continuar con el debate y empezar una discusión sobre los recursos, que al modo de ver de él va a ser un círculo vicioso en cuanto al tiempo y en cuanto a que no va haber ningún tipo de consenso por la misma situación que se está viviendo hoy.


El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, al derecho a la réplica, considera antes de lo que plantea el Concejal Mateo Centeno, es que escuchando a todas las bancadas, todas casi al unisonó dijeron que escucharan a los diferentes secretarios, cree que es conveniente antes de esas dos proposiciones y de botar la ponencia, escuchar a la Administración Municipal así como lo han solicitado, cree que es el orden y como se debe direccionarse la ponencia, también lo solicitó el ponente, solicita al Señor Presidente que sean escuchados.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO, manifiesta que él nunca había estado tan atento a un debate interesante, con la venia de los compañeros Concejales, un debate que se profundiza y se nota el interés y la responsabilidad de la Corporación, pero con la venia de su compañero Mateo Centeno, considera que este proyecto de acuerdo tiene que ver con una carrera contra el tiempo, que dentro de los recursos que hoy están autorizando, hablando, incluyendo hay recursos que van con destino al tema covid, al tema de salud y desde luego que es respetuosa la opinión del compañero Mateo Centeno, pero se tiene que analizar este aspecto, y cuando intervinieron algunos Honorables Concejal aunque no han coadyuvado simplemente el proyecto fue expuesto con el respeto con la venia, dentro de lo legal y lo conveniente por parte del Concejal Ponente Héctor Rodríguez, cree que se tiene que hacer un análisis y coadyuvo lo mismo que su compañero James la ponencia, sería interesante como algunos han acordado hacerle un debate ítem por ítem ahora que están los secretarios para ver qué es importante, considera con el tema de salud y otros aspectos hoy debe darse una solución, claro está, que están a portas de las sesiones ordinarias pero es importante que exista dentro del contexto de la responsabilidad de la Corporación analizar temas que son de vital importancia por la salud y el bienestar de la comunidad Duitamense.

El H.C. HECTOR JULIO RODRIGUEZ, para una réplica, manifiesta que escuchando a todos los Honorables Concejales en sus apreciaciones de acuerdo al proyecto, esta situación ninguno se la esperaban, la ponencia como tal se presentó de acuerdo a las metas del Plan de Desarrollo y sus programas, la invitación que hace es continuar con el debate y ya como se escuchó a todos los Honorables Concejales que también escuchen a la Administración a cada una de las sugerencias e

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	



 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 20 de 44

inquietudes de cada uno de los secretarios a cada uno se les pidió el favor de pasar un informe personalizado de cada uno de los proyectos y programas que tienen en cada una de las sectoriales, al correo de los honorables Concejales han llegado algunos informes de ellos.

Al derecho a la réplica el H.C. MARCO ALONSO RINCON, manifiesta que la proposición del compañero Centeno es respetable pero en las sesiones que han estado haciendo desde que comenzó la extraordinaria siempre se dijo que tenían que estar presente los secretarios para que expusieran sus cosas y sería totalmente desfachatado no escucharlos, cree que están y tienen el tiempo y le parece que es un tema importante, dice que la coyuntura está pero ellos no pueden parar la Administración, deben continuar con un tema de unidad como lo decía el compañero Pablo y espera que los que tomen en cuenta y salgan adelante con ese debate.

La presidencia manifiesta que así las cosas van a conceder la palabra a los Secretarios para que resuelvan las inquietudes presentadas por todos y cada uno de los Honorables Concejales.

El H.C. JOSE JULIAN CHIA, al derecho a la réplica, manifiesta que de acuerdo a lo que dicen sus compañeros de dar la palabra a los Secretarios y como decía el concejal Héctor han llegado a los correos electrónicos unos documentos que han preparado los secretarios de manera muy juiciosa le gustaría si fuera posible dentro de la transmisión que éstos sean proyectados y que los secretarios de ahí vayan haciendo la exposición, sea bien lo tienen, eso es con ánimo de que todo quede claro, que cuando ellos presienten los informes, la Corporación tomó la decisión sin ánimo como lo decían todos de coadministrar, ya que ellos lo que quieren es transparencia en el manejo del recurso.

La presidencia somete a consideración por parte de la Corporación...

El H.C. MATEO CENTENO, alude, que noto un malestar por el comentario que hizo, le gustaría saber cuál es la opinión de ustedes.

Así, las cosas el Concejal Mateo Centeno anuncia que retira su proposición.

El Concejal José Julián Chía, dice que así les hayan enviado los informes, muy respetuosamente ellos como Concejales quieren es que la comunidad los conozca, si ha bien lo tienen hacer referencia al informe, bien, pero es una decisión que toma el Concejo.

La presidencia manifiesta que va a someter a consideración de la Corporación si proyectan o no los informes presentados por los funcionarios de la administración Municipal. La presidencia dice que si los concejales se encuentran de acuerdo van hacer la votación, si aprueban la proposición que sean presentados los informes a la comunidad en general, van hacer la proyección de los documentos.

H.C. MATEO CENTENO, dice que le preocupa es que no se encuentran la totalidad de los secretarios, también hacen falta personas que tienen que exponer esos informes, falta por ejemplo el Doctor Saul Aníbal, falta la secretaria encargada de medio tiempo con funciones de tesorera del ESDU, que deberían estar presentes y cree que se deberían un poco de seriedad a este tema y si mandaron unos informes vienen al Concejo y así los vean pocas o muchas personas se los sustentan a la comunidad, quien quiera revisar eso después va a tener conocimiento y si no están los secretarios en su totalidad el debate se debe suspender.


H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, sugiere lo siguiente, están presente gran parte del equipo de gobierno, pero quien dirige este tipo de proyectos es el Secretario de Hacienda, independientemente de él necesite el apoyo de algún secretario de la sectorial, sugiere que se llame al Secretario de Hacienda de primera mano y en lo que necesite de apoyo de cada una de las sectoriales darles el uso de la palabra, así sería el orden de acuerdo a este proyecto de adición.

El H.C. HECTOR JULIO RODRIGUEZ, coadyuva la propuesta que presenta el Concejal Segundo Pinzón escuchen a la Secretaria de Hacienda, conceder la palabra y continuar con el debate.

El Concejal José Julián Chía, dice que hay unas proposiciones, para que sean sometidas a votación.

La Presidencia somete a consideración las proposiciones que están pendientes, la manifestación, que hace el Concejal Segundo Pinzón, no va ser sometida a votación porque es el orden de las cosas, que en

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 21 de 44

cabeza de la sectorial de Hacienda se empiecen a dar las explicaciones pertinentes y cada uno de los Secretarios hará su intervención en el momento que la Secretaria de Hacienda lo considere pertinente o cuando alguno de los Concejales haga algún requerimiento puntual sobre la sectorial, en este sentido pone a consideración de la plenaria, la proyección de los documentos de los informes presentados.

La presidencia somete a votación la proposición presentada por el Concejal JOSE JULIÁN CHÍA, de realizar la proyección de los documentos emitidos por parte de los secretarios del despacho.

Por secretaría se llama a lista para verificar la intención de voto.

ALBARRACÍN VASQUEZ CRISTHÍAN GABRIEL	Positivo
CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA	Negativo
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO	Positivo
CHÍA MATALLANA JOSE JULIÁN	Positivo
FIGUEROA CORDON LUIS ALIRIO	Negativo
GARCIA RUBIO JULIÁN DAVID	Positivo
HIGUERA MORALES WILLIAM RENE	Positivo
LÓPEZ MÁRQUEZ LUPE ISABEL	Negativo
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO	Positivo
PUENTES LEON RONALD FRANCCESCO	Positivo
PUERTO MEDINA OMAR JAMES	Negativo
RINCON ALBARRACIN MARCO ALONSO	Negativo
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO	Negativo
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO	Positivo
SALCEDO LOPEZ JULIO ENRIQUE	Negativo
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS	Positivo

La secretaria se registra una votación de nueve (9) votos positivos contra siete (7) votos negativos

La presidencia informa que ha sido aprobada la proposición, serán proyectados los informes para que la ciudadanía los conozca en la transmisión de Facebook live.

H.C. Mateo Centeno retira la proposición de suspender el debate.

La presidencia decreta un receso de 5 minutos, mientras se hace la incorporación de los informes a la transmisión.

La presidencia levanta el receso y solicita a la Señora secretaria hacer el llamado al inicio de la transmisión al aire, saluda a las personas que se encuentran conectadas.


ALBARRACÍN VASQUEZ CRISTHÍAN GABRIEL
CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
FIGUEROA CORDON LUIS ALIRIO
GARCIA RUBIO JULIÁN DAVID
HIGUERA MORALES WILLIAM RENE
LÓPEZ MÁRQUEZ LUPE ISABEL
PUERTO MEDINA OMAR JAMES
RINCON ALBARRACIN MARCO ALONSO
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS

La señora secretaria informa que aún se continúa con quórum para deliberar y decidir válidamente.

La H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO, le parece realmente y con el perdón de todos una falta de respeto grande con los Secretarios de los diferentes cargos, puesto que a ellos se les solicitó minuciosamente

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	



 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 22 de 44

que se contara en qué se van a gastar los recursos, en la comisión se les exigió y se anexó un párrafo que dice puntualmente: **“Los anexos denominados anexos gastos de funcionamiento plan operativo anual de inversiones y anexo denominado adición presupuestal hacen parte integral del presente acuerdo”**, este anexo es muy claro y donde cada uno de los secretarios adjuntó los anexos al proyecto, le parece que se están desgastando, ellos como Concejales y no le están dando realmente trámite, si se quiere uno se quiere aprobar este proyecto tan importante, le parece que no se debe hacer la exposición que se está exigiendo porque está muy claro dentro del proyecto.

La presidencia manifiesta que así las y siendo aprobada una proposición y hay una solicitud general por parte de los Concejales, para iniciar con la sustentación de los informes que fueron adjuntados por parte de los secretarios, concede la palabra a la Doctora Laura Daniela Gaona, para que inicie con la intervención de la administración y en el momento oportuno se concederá la palabra a otro de los secretarios, de acuerdo a la intervención que realice la Doctora Laura o ella misma requerirá el apoyo de los secretarios, para que hagan uso de la palabra.

El Concejal Segundo Pinzón solicita a la presidencia se decrete sesión permanente.

La presidencia pregunta a los Concejales si aprueban la moción de sesión permanente.


Es aprobada.

La Doctora LAURA DANIELA GAONA, Secretaria de Hacienda Municipal, primero que todo agradece a los Honorables Concejales que con todo el respecto y el decoro que merece la Corporación, manifiestan sus opiniones que con todo gusto y con todo respeto ellos escucharon, primero que todo respecto a lo que hablaron ellos son servidores públicos hasta que en el momento se diga lo contrario y van a seguir trabajando en el Plan de Desarrollo que hasta ahora tienen por eso traen hoy a consideración el proyecto que como bien lo dijo el ponente va en camino a las metas, proyectos y subproyectos del Plan de Desarrollo Municipal que hoy se tiene vigente, hasta el momento que se dé la notificación y todo lo que corresponda.

Siguiendo con el tema que les atañe y las observaciones que han hecho al proyecto de acuerdo, en hora buena resalta lo que comenta el Concejal Segundo teniendo en cuenta que como en algún momento se los había expresado en la comisión y cómo se lo habló también al Honorable Presidente, justamente existe una cartilla en la cual se indica cómo se deben presentar los proyectos de acuerdo de este tipo presupuestal y se indica que los proyectos de acuerdo se deben presentar hasta la línea de subprogramas, justamente porque se debe dar la maniobrabilidad a la Administración Municipal para que se den los ajustes pertinentes, sin embargo y no obstante a eso ellos cómo Administración Municipal están presentando unos anexos de ingresos y anexos de gastos, dónde está el detalle de la información de cómo va a ser distribuido el presupuesto y esos recursos adicionalmente por solicitud de la comisión de presupuesto se presentan informes por cada sectorial donde se detalla y se desagrega cada uno de los gastos que se piensan ejecutar con los recursos que se están proyectando en esta edición por cada cartera.

En el tema que solicitaba la Concejal Lupe, que se indicara cuáles eran los recursos propios de libre destinación, se permite respetuosamente indicarle que el total de los recursos propios de libre destinación es de cinco mil setecientos sesenta millones de pesos, de los cuales por ley hay un porcentaje para adquisición de áreas y predios de interés hídricos y esquema por pago de servicios ambientales que va por un valor de quinientos noventa millones seiscientos sesenta y ocho mil seiscientos veintiséis pesos, que por norma también va un porcentaje para el Fondo de Desastres de Recursos Propios por valor de doscientos cincuenta y siete millones ciento treinta y seis mil cuatrocientos setenta y nueve pesos con diez centavos, que finalmente en ese rubro la diferencia distribuida es de cuatro mil novecientos trece millones de pesos, los cuales están distribuidos en las carteras que más necesidad tienen, entre ellos mil doscientos doce millones de pesos, para la Oficina Asesora de Planeación dónde va el tema del Plan de Ordenamiento Territorial y Planes de Abandono y Pegirs, en su mayoría, para la Secretaría de Salud cuatrocientos millones de pesos, que en este sentido el Honorable Concejal Julián García indicaba que eran trasladados innecesarios, no, Concejal, primero que todo tienen que diferenciar las fuentes de los recursos, la fuente que tratan en el proyecto anterior eran recursos del Sistema General de Participación en Salud Pública, esta fuente como está leyendo es de Libre Destinación y en el proyecto anterior era de Vital importancia hacer ese traslado por que el rubro no existía, por eso en el debate de la plenaria se insistió tanto en ello, para educación van doscientos millones de pesos, para industria y comercio y turismo setecientos millones los cuales van para reactivar la economía del municipio en medio de esta crisis postpandemia, para la Secretaría General ciento sesenta y cinco millones de pesos, para Gobierno cincuenta millones de pesos, para Culturama doscientos millones de pesos para Infraestructura mil setecientos veintiséis millones de pesos, para el Deporte, cien millones de pesos, para Desarrollo

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 23 de 44

Agropecuario ciento sesenta millones, eso compone el total a distribuir por recursos propios de libre destinación.

Sobre el tema del que pregunta el Concejal Segundo, que le preocupa respecto al valor del recaudó alumbrado público, le indica que como tal como lo menciona, en un análisis térmico es importante tener en cuenta que el cierre de la vigencia presupuestal 2020 lo componen las cuentas por pagar y las reservas presupuestales, que posterior al análisis de esas cuentas por pagar y esas reservas presupuestales la oficina de presupuesto y contabilidad evidenció que el tema de alumbrado público respecto a la concesión y a la interventoría hubo un menor valor en el gasto, por lo tanto la ejecución del gasto que se había proyectado se sobreestimó en una Reserva presupuestal la cual quedó sin efectos teniendo en cuenta que ese recaudó no se dio, por lo tanto esos cuatrocientos dos millones de pesos que le aparecen a él de diferencia tienen que ser sumados al superávit que están adicionando en el momento teniendo en cuenta que en el informe que él habla en el cierre de vigencia, esa cifra estaba restando por el tema de la sobreestimación de la ejecución del gasto de los compromisos, por lo tanto el cierre de la vigencia presupuestal revisando los pagos las cuentas por pagar y las reservas presupuestales encuentran que ese es un mayor valor, dando una diferencia entonces positiva de cuarenta y cuatro millones trescientos setenta y ocho mil ochocientos setenta y seis pesos.

Para los concejales que quieren saber al respecto, permite indicar que el impuesto al alumbrado público se recauda a través de la facturación de energía eléctrica a través del Predial a través de otras empresas no comercializadoras y algunos recursos de rendimiento financiero, que los gastos de eso impuesto de alumbrado público van envías al pago de la concesión de la interventoría del pago de servicios y en algunos temas de expansión de alumbrado

Siguiendo con las preguntas del tema presupuestal se permite indicar que la duda que surge sobre el tema de la Estampilla Procultura por ser de un mayor valor a los dos mil millones tiene que ver porque viene un rezago de las vigencias anteriores que por tema de normatividad se debe dejar el 20% de esa estampilla cada año y ha sido acumulativa ese 20% teniendo así que los dos mil millones de pesos, en su mayoría van para el tema de FONPET y vendrían ser vinculados al tema de funcionamiento y de pensiones y el excedente va para Culturama y la distribución está de acuerdo a lo que es legal y está normado.

Respecto a los estudios y diseños permiten indicar que son proyectos de interés para la ciudadanía y que son proyectos de interés no solamente pensando en el Plan de Desarrollo, Duitama Florece, sino pensando en una visión de ciudad diferente en una visión de ciudad donde se permitan generar proyectos que dinamizan la economía y que generen otro tipo de negocios y de visiones en el municipio.

En cuanto a los detalles de cada cartera, así como ellos lo han indicado cada secretario lo estará presentando conforme al informe que cada uno presentó con el detalle de estas proyecciones de la adición presupuestal que tienen


Cierra la intervención agradeciendo por su formalidad y respeto y porque acá en esta Honorable corporación, que en la corporación se dé un diálogo sano que la población y la ciudadanía imite de manera positiva.

La presidencia manifiesta que así las cosas y teniendo en cuenta el orden en que viene planteado el proyecto de acuerdo van a iniciar con el informe presentado por el Ingeniero Helio Zabala en calidad de Secretario de Desarrollo Agropecuario encargado, para que se realice la proyección en redes sociales.

El Ingeniero HELIO ZABALA, en su calidad de Secretario Encargado de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, inicia manifestando que atendiendo esta solicitud a última hora, se permite indicar que va empezar por el valor y el destino que se le dio a la adición de recursos, no sin antes se va iniciar por el final, manifiesta que siempre que el Concejo Municipal, cada uno de sus integrantes tuvo interrogantes acerca del manejo de las diferentes carteras fueron estas dudas resueltas con respeto y se refiere al Honorable Concejal Pablo Santiago, nunca vieron al Concejo Municipal como un ente o como un llamado de piedra ni mucho menos intentan faltarles al respeto, siempre que fueron llamados Control Político resolvieron el cuestionario de manera diligente y en cada uno de ustedes ven grandes personas y como ellos dicen elegidos por voto popular, quiere hacer esa aclaración, sin embargo, si en algún momento se sintieron agredidos, ofendidos en su persona o en su calidad de Concejal espera los disculpen, seguramente la vida les va a dar oportunidad de encontrarse, sea en el sector público o en el sector privado y seguramente siempre lo primero que verán en cada uno de ustedes son las buenas acciones que emprendieron desde este sagrado recinto, de verdad mil disculpas por aquellas acciones que de pronto causaron malestar y algunas decisiones y algunos criterios con los cuales ellos funcionan y atendieron las funciones como servidores, seguramente muchas de ellas no gustaban pero siempre

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	



 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 24 de 44

defendieron y defenderán el Plan de Desarrollo que aquí se aprobó y fue debatido con respeto con altura y al cual se le dedicó tiempo y horas de trabajo para que fuera concebido, tiene una pregunta, acaso el Alcalde que venga ya trae el Plan de Desarrollo aprobado, acaso ellos no tuvieron ellos que trabajar con el Plan de Desarrollo con la anterior administración durante 6 meses es un interrogante que tienen.

La presidencia conde la palabra al H.C. PABLO ANDRES SANTIAGO, pero no si antes decir al Ingeniero que se refiera al documento al informe que muy diligentemente presento como encargado de esta oficina para así poder dar celeridad al trámite.

El H.C. PABLO ANDRES SANTIAGO, al derecho a la réplica, dice al Ingeniero que no sabe hasta qué punto las preguntas son para los Concejales, no sabe, no sabe hasta qué punto los cuestionamientos son para los Concejales en este recinto y le va decir una cosa muy especial y sobre todo al ingeniero, nadie ha dicho en este recinto ha dicho que ellos presentaron los informe de mala manera o con groserías eso nadie lo ha dicho allá y en especial resalta que él siempre fue prestó y sus informes han sido con completos y personalmente él quedó conforme con los informes pero si hablan en términos generales de los demás secretarios por eso él hizo una claridad que algunos que hablan por fuera porque es cierto, pero él jamás ha dicho que han presentado los informes que han pedidos con falta de respeto eso jamás se ha dicho.

La presidencia solicita proyectar el informe para que el Ingeniero inicie haciendo una discriminación detallada sobre las cifras y de los datos que están contenidos.

El Ingeniero Helio Zabala, manifiesta que dentro de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del cual él es el encargado desde el mes de enero solicitaron que les adicione cincuenta millones de pesos para la adquisición de un brazo hidráulico el cual va a ser acoplado a los tractores que se tienen en el momento, herramienta va a servir para el desarrollo de actividades de construcción de reservorios, por ejemplo, con ese brazo se va a lograr hacer actividades de excavaciones no tan profundas pero que si van a lograr que se inicien proyectos productivos como el cultivo de peces o para el almacenamiento de agua en época de sequía, quince millones que tienen destinados para la realización de mercados verdes y el año pasado fueron diez millones y este año se quiere fortalecer porque es una iniciativa inclusive, que tiene sugerencias por parte de las personas que quieren realizar los mercados verdes quieren de esta forma comercializar sus productos y una gran oportunidad y entonces a criterio les parece que para este año tener los quince millones de pesos, veinticinco millones de pesos para lo que tienen que ver para la compra de insumos agropecuarios para que el personal que está contratado en el momento que son los que prestan el servicio de extensión agropecuaria tengan cómo trabajar porque de nada sirve que lleguen los extensionistas sin insumos llámese abono vitamina para el ganado en fin, veinte millones de pesos para el apoyo de proyectos productivos es un tema que se debatió el año pasado porque no sé dejaban recursos para con financiar proyectos y hay proyectos que requieren con financiación y se requieren tener los recursos a la mano les parece que es importante cofinanciar cualquier proyecto que se presente tanto a la gobernación como al gobierno nacional manifiesta, de igual forma tienen veinte millones de pesos para contratar a las personas que van a estar a cargo del vivero y les parece importante fortalecer el vivero municipal porque de allí se viene haciendo la propagación de especies nativas para la reforestación entre otras, veinte millones de pesos para los vigías ambientales, es importante esto, en días pasados visitó el páramo de la Rusia y se necesitan con carácter urgente y obligatorio que tengan Vigías Ambientales que garanticen que el páramo sea sostenible vigía que no sólo se conviertan en autoridad policiva sino que eduquen a las personas que quieren conocer el páramo de tal forma que no sea afectado por la presencia del ser humano, diez millones de pesos para contratar una OPS, como técnico minero porque la Secretaría de Desarrollo Agropecuario tiene dentro de las obligaciones y los compromisos atender todo el tema de licencias ambientales y explotación minera si hay si se llegase a darse, en el municipio, esto es en términos generales son ciento sesenta millones de pesos que están pidiendo se adicionen a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.


La presidencia manifiesta que le surge una pregunta, habla de ciento sesenta millones de pesos, pregunta porque en el cuadro solo hablan de ciento diez millones de pesos.

El Ingeniero aclara, que solo están proyectando el cuadro de la dinámica económica, haciendo falta la dinámica ambiental, donde tienen cincuenta millones de pesos más.

La presidencia concede la palabra a la Doctora Liliana Hernández, manifiesta que es un informe bastante completo, están atentos para ir proyectando los datos a los cuales la doctora se vaya refiriendo.

La Doctora LILIANA HERNANDEZ, Secretaria de Salud, agradece el espacio porque cree es de vital importancia que cada uno desde la sectorial haga una breve explicación de cómo están distribuidos los recursos que pasaron a ese proyecto de acuerdo, para la sectorial salud están adicionando novecientos

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE SESION PLENARIA</p>	<p>Página: 25 de 44</p>

noventa y ocho millones trescientos siete mil cuatrocientos setenta y nueve pesos, que vienen de tres fuentes diferentes: de recursos propios cuatrocientos millones de pesos, de Aportes de la Nación doscientos treinta y nueve millones trescientos sesenta y seis mil quinientos nueve pesos, y de excedentes de Cuenta Maestra tienen trescientos cincuenta y ocho millones novecientos cuarenta mil novecientos sesenta y nueve pesos, manifiesta que vale la pena recalcar que la mayoría de recursos que están adicionando son excedentes del régimen subsidiado, saben que la afiliación al régimen subsidiado tiene un comportamiento que a veces es impredecible que a veces aumentan los afiliados como a veces disminuyen y la pandemia lo llevó a eso, hubo mucha movilidad de personas de un municipio a otro así como tuvieron que decepcionar pacientes afiliados al régimen subsidiado de otros municipios también varios se fueron, de todo ese comportamiento quedan algunos recursos de excedentes además que también es muy significativo el tema de rendimientos financieros, que generan esos recursos para el área de Salud Pública tienen sólo un excedente de veinte millones cuatrocientos treinta y cuatro mil ochocientos sesenta y siete pesos, que seguramente se debió precisamente a la pandemia al no poder hacer muchas cosas de tipo presencial en cuanto a visitas de inspección vigilancia y control a establecimientos públicos a entidades de salud a muchas instituciones que no estuvieron funcionando quedó ese pequeño saldo que no es muy representativo.

Como ellos van a distribuir esos novecientos noventa y ocho millones trescientos siete mil cuatrocientos setenta y nueve pesos, vale la pena aclararle al concejal Julián y espera lo haya revisado frente a la apreciación que hizo antes que la dejó un poco preocupada que habían pasado un proyecto de acuerdo con suma importancia y efectivamente si es de muy suma importancia porque ellos saben que precisamente el presupuesto no contemplo un rubro especial para la contratación del personal de vigilancia en salud pública tuvieron que crearlo y trasladar unos recursos de sistema general de participaciones para garantizar la contratación de ese personal, ahí están adicionando trescientos veintidós millones de pesos que van a un rubro que se llama igual, pero qué es de Libre Destinación, estos cuatrocientos millones Libre Destinación los distribuyeron en dos programas: uno que es el 1903, que es para Inspección Vigilancia y Control dónde están adicionando setenta y siete millones novecientos treinta y dos mil pesos que van para contratar el personal que por ley debe hacerle Auditoría al Régimen Subsidiado y para el mantenimiento del Software de Régimen Subsidiado que hace cuatro años no se hace mantenimiento, que en este momento deben poner los a la par con el Nuevo Sisben.

De otro lado están adicionando al rubro de Salud Pública al 1905, trescientos veintidós millones sesenta y ocho mil pesos, que van distribuidos, setenta y cinco millones cuatrocientos ochenta pesos, para garantizar los contratos de las personas que están al frente de la jornada de vacunación covid y de vacunación regular para niños, son dos funcionarias dos personas que se van a contratar para manejo de covid-19 con todo qué tiene que ver el seguimiento y tras rastreo que hacen a todo el rastreo a los casos positivos que están saliendo día a día y para el apoyo al área de Salud Ambiental, porque entran a un período de alternancia educativa, se requiere hacer visitas a los colegios que van entrando, están haciendo visitas a instituciones prestadoras de servicios de salud, les han pedido apoyo también de tránsito para hacer seguimiento en todos los locales almacenes que hay en la 19 buscando medidas de bioseguridad y están adicionando al rubro de Salud Ambiental ciento un millón de pesos, que vienen para hacer el proyecto de casa Refugio Animal, fue un proyecto que desde el año pasado había quedado plasmado y que definitivamente no se pudo ejecutar y en este año es una de los proyectos al que más se están enfocando, es un proyecto que va a cubrir absolutamente todo en cuanto a vacunación, esterilización y censo canino.


De otro lado están apoyando toda la parte de análisis físico químico de los alimentos, se está programando también una jornada de sensibilización de espacios libres, eso es lo que tiene que ver con recursos de libre inversión, ya lo que tiene que ver con recursos de destinación específica están adicionando quinientos noventa y ocho millones trescientos siete mil cuatrocientos setenta y nueve pesos, están distribuidos en el rubro 1903, Inspección Vigilancia y control, veinte un millones trescientos noventa y siete pesos, para el rubro 1905, Salud Pública, veinte seis millones novecientos diez mil trescientos veintisiete pesos, aquí quieren garantizar un convenio que cree en este momento es de vital importancia para el municipio, saben que la pandemia en estos momento se encuentra en el pico más alto que han tenido desde el momento que inició, requieren con urgencia contratar ambulancias que les trasladen los pacientes de casa a instituciones hospitalaria porque la norma es clara para las EPS, que cubren sólo le traslado de IPS a IPS y ahí a todos los Concejales toca hacerles el favor diariamente, no a todos.

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, derecho a la réplica, cómo van a decir que a todos los Concejales toca hacerles el favor, qué comentario tan desafortunado, muy desafortunado Señora Secretaria.

La presidencia exige respecto a la Doctora Liliana y con todo respecto le exige haga claridad, porque por ejemplo a título personal nunca le ha solicitado ningún tipo de favor, si habla o se retracta sobre el

<p>ACTA No. 024</p>	<p>FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.</p>	



 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 26 de 44

comentario que acaba de hacer y le dice uno a uno quien que favores le han solicitado, para hacer claridad a la ciudadanía sobre lo que están hablando acá.

El H.C. PABLO SANTIAGO, solicita que la Secretaria les aclare, porque es que les toca hacerle favores a los Concejales..., no, a usted no le toca y por favor aclare a quien le toca hacerle favores.

La Doctora LILIANA HERNANDEZ, dice que ella no tiene problemas en pedir disculpas, en la vida siempre la enseñaron a pedir disculpas cuando se dicen cosas en un momento que no se deben decir o que no se deben decir, ella sencillamente quiere hacer claridad que este traslado asistencial no lo esta cubriendo en estos momentos ninguna institución, las EPS no lo cubren, tampoco la Cruz Roja, Defensa Civil tampoco porque son pacientes Covid que tienen ciertos riesgos de contagio del personal de Salud, lo que les ha tocado es apoyarse mucho en la Ese Salud del Tundama ellos han hecho algunos traslados pero en unos casis si tienen que decir lamentablemente a las personas que se desplacen por sus propios medios porque no hay ninguna opción, se refirió a los Concejales en el sentido que hay población que requiere la atención, que acuden a las EPS, al Hospital, acuden a las diferentes IPS y no se les presta la atención, ellos tratan de intermediar para que de una u otra forma se preste el servicio a través de las instituciones públicas, por eso lo manifiesta a través de la Ese Salud del Tundama, pide disculpas si el comentario les molesto, no fue su intención.

Continua con el informe, en cuanto al tema de aseguramiento están dejando cien millones de pesos para continuar con el esfuerzo propio del Régimen Subsidiado, son unos recursos que se deben asignar y que el municipio debe cancelar, en este momento son necesarios para garantizar la continuidad con el Régimen Subsidiado, en Cuenta Maestra les quedaron trescientos cincuenta y ocho millones novecientos cuarenta mil pesos, son excedentes que van quedando de vigencias anteriores que en su momento se deben adicionar, hay cinco puntos clave que están en la Ley 1608 en lo que se pueden utilizar esos recursos, no se pueden desviar para otra cosa diferente, para Cofinanciación del Régimen Subsidiado dejaron cien millones de pesos.

Para pago del servicio de la población no afiliada, gracias a Dios Duitama está en un 99% de cobertura del Régimen Subsidiado.


Para Saneamiento Fiscal y Financiero de las ESES, ni la Ese Salud, Hospital Regional de Duitama, ni la Ese Salud del Tundama, están en riesgo alto en este momento para que requieran un apoyo del municipio en Saneamiento Fiscal y Financiero.

4°. Para Mejoramiento e Infraestructura y Dotación de IPS, en el momento están presentando dos proyectos, uno de trescientos cincuenta millones de pesos, del Hospital Regional de Duitama y cien millones de pesos de la ESE Salud del Tundama, que van destinado para la compra de equipo biomédico, en esta necesidad que se tiene de hacer expansión en el Hospital, el proyecto está para compra de 15 camas, 15 colchones anti escaras, 1 autoclave y 2 desfibriladores.

Los proyectos debían haberse subido al Plan Bienal de Inversiones del Departamento, ya fueron aprobados por la Secretaria de Salud de Boyacá y en el momento están pendientes de la adición de los recursos para poder girar esos dineros al hospital, a la Ese Salud del Tundama, se proyectó la dotación de 4 consultorios para hacer expansión de consulta externa.

Dice, que aquí estarían distribuidos los novecientos noventa y ocho millones trescientos siete mil cuatrocientos setenta y nueve pesos, vale la pena recalcar Señores Concejales que valora cada una de las apreciaciones que expusieron anteriormente, pero si desde el área de salud quiere invitarlos a que se analice a que la pandemia continua que en el momento estamos en uno de los picos más altos, que hoy siguen en el 86% de ocupación UCI, que le acaba de escribir el Subgerente Científico del Hospital diciéndole que solo tienen una cama disponible en UCI, Salud Vital que es la otra IPS privada, que tiene 9 camas para UCI, las tiene ocupada, Me integral que tiene 5 camas están ocupadas, es decir, que a este momento tienen 2 camas disponibles, esto quiere decir que paciente que requiera UCI porque tienen el 88% de pacientes respiratorios hospitalizados que en cualquier momento se pueden complicar que pueden requerir de UCI y ya van a tener que empezar a sacar pacientes de Duitama para otras IPS; pero Boyacá no está ajena a la situación de Duitama, Boyacá ya está en alerta roja, los municipios ya tienen la ocupación UCI total, Bogotá no está recibiendo pacientes, tampoco Santander, invita a los Concejales que definitivamente analicen que lo que están proyectando aquí se requiere, la salud no puede parar y entiende la situación que está viviendo el municipio en estos momentos, entiende que posiblemente se venga un proceso de elección, pero también quiere que entiendan que la labor que vienen haciendo frente a cada una de las secretarías y más en el caso de salud que la pandemia no la pueden parar porque vamos a cambiar de alcalde o porque lo que ustedes consideren, esto continúa y de la misma

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 27 de 44

manera como continúa la pandemia, les pide que continúe ejecutando cada uno de los proyectos que están plasmados mientras se surte un proceso que tendrá que surtir en su momento y que definitivamente todos quieren que sea lo mejor para Duitama, aquí los invita a que no piensen en partidos no pensar en sectoriales sino pensar en un municipio y en una comunidad que necesita de todo el respaldo, para seguir trabajando y ahora más fuerte que nunca hasta que Dios lo permita y hasta que el municipio lo permita, entonces el compromiso es total.

Asume la presidencia el H.C. RONALD FRACCESCO PUENTES, concede la palabra al H.C. MATEO CENTENO, asevera, que sobre preocupante las cifras que pone de manifiesto la doctora, sin embargo, los recursos de la casa del refugio animal creen precisamente que se caen de su peso con lo que acaba de decir, quiere y reitera la importancia y sobre todo su dependencia, que diga que recursos son urgentes y cuales se van a ejecutar para ayudar a sobre llevar esa difícil situación que usted acaba de mencionar y con base en eso ustedes evalúen cualquier tipo de propuesta para darle más recursos a ese tema si la situación es de esa gravedad que acaba de mencionar, entonces pide le den esa explicación lo pide de manera respetuosa, que recursos de estos son urgentes y cuales les van ayudar a solucionar ese problema, porque los otros no ve la urgencia para ayudar a solucionar esta situación.

El H.C. HERNAN DANILO RODRIGUEZ, se une a la réplica que acaba de realizar el Concejal Mateo y si quiere que la explicación vaya un poco más allá y es si estos recursos son tan importantes porque no se han ejecutado, porque no se ejecutaron el año pasado, están viviendo una crisis de salud pública que nunca se imaginaron vivir y obviamente, cualquier recurso cualquier herramienta que tenga la sectorial de salud lo más lógico y coherente es que fuera ejecutado conforme se va incorporando no entiende porque llegan tantos recursos de esos programas tan esenciales a esta vigencia sin haber sido ejecutados en la vigencia anterior, ya le concede la palabra a la Doctora para que les aclare esto porque la preocupación queda en el ambiente, esperarían que en sectoriales como en educación, como gasto de transporte escolar, el año pasado no se gastó transporte y entendería que este año se adicione lo que se dejó de gastar en transporte, pero en el tema de salud la explicación que acaba de dar que invita la dé para que la ciudadanía la entienda ya empieza a entender el porqué de las cosas, están acá pidiendo unas explicaciones para que la gente entienda también cual es la dinámica y como funciona este tema administrativo, pero es importante todo lo que tiene que ver con salud pública se tiene que ir integrando al presupuesto porque se está viviendo una crisis que requiere cualquier herramienta para sacar esta situación adelante.


La presidencia, pide a la Doctora Liliana contestar las dos inquietudes de los Concejales Danilo Rodríguez y Mateo Centeno.

La Doctora Liliana manifiesta, que frente a los recursos que habla el Concejal Danilo, si ven el cuadro que presento sobre los recursos del Fondo Local de Salud, tienen los quinientos noventa y ocho millones trescientos siete mil cuatro setenta y nueve pesos, que corresponden en su mayoría en un 90% más del 90% más régimen subsidiado y como ya lo manifestó, corresponden a excedentes del ejercicio y rendimientos financieros, lo único que quedo sin ejecutar del presupuesto aprobado el año pasado fueron los veintiún millones cuatrocientos treinta y cuatro pesos de salud pública que era donde explicaba que hubo ese sobrante que por el tema de la pandemia muchas actividades que eran presenciales, de visitas, inspección vigilancia y control no se pudieron ejecutar porque todo se estaba manejando de manera virtual y había mucho negocio que en su momento no estaban funcionando, cree que caso de salud es claro que fueron recursos que efectivamente no se pudieron utilizar en la anterior vigencia en otro gasto diferente a régimen subsidiado; frente a la prioridad de los recursos que están adicionando, todo lo de inspección, vigilancia y control que son los setenta y siete millones se requiere ya que por ley le tienen que hacer auditoria al régimen subsidiado y no la han empezado.

En Salud Pública, se están proyectando setenta y cinco millones cuatrocientos ochenta mil pesos, que van para garantizar las OPS de las personas que van hacer vigilancia en Salud Pública y lo que ustedes decían, lo único que podrían en este momento no asignar sería todo lo de la casa refugio animal, la verdad que le daría mucho pesar porque ustedes fueron los que han liderado el proyecto y han querido que Duitama lo ejecute, de resto todo es necesario porque los cien millones que hay que dejar para continuidad del esfuerzo propio les toca, es más, si no lo dejan van a tener problemas a nivel del ministerio ya que no podrían garantizar la continuidad del régimen subsidiado y los dos proyectos de excedentes de cuentas maestras tal como lo manifestó tienen una destinación específica porque no lo pueden gastar en otra cosa diferente a los 5 puntos que leyó y son recursos que el Hospital Regional de

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

Handwritten signature

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 28 de 44

Duitama y que la ESE Salud del Tundama necesitan en el momento para poder manejar la pandemia en Duitama.


Continuando con la siguiente Sectorial, Educación. Escuchando a los Honorables Concejales respecto a las apreciaciones del proyecto de Superávit, acuerdo No 08 se permite indicar que el superávit se hace con el ánimo que efectivamente todos los planes y proyectos especificados en un Plan de Desarrollo se cumplan, sabe que en estos momentos el municipio está atravesando una situación difícil, sin embargo, hay que seguir y contemplar como tal cada uno de los programas y planes y llevarlos a cabo.

Desde parte de las autoridades de educación se permite indicar que en la distribución del Superávit en educación se tienen cinco mil ciento cincuenta millones quinientos cinco mil novecientos ochenta pesos con sesenta y seis centavos el cual corresponde a: Setecientos setenta millones novecientos sesenta y tres mil ciento ochenta y seis pesos que corresponde al programa de cobertura, había el cuestionamiento del porque habían quedado esos recursos sin ejecutar, a lo cual se permite indicar que corresponde a un excedente de gasto administrativo y a un excedente de conectividad, en el entendido que la conectividad no fue factible poder realizar la contratación el año anterior a raíz de la pandemia, suspenden actividad académica desde el 16 de marzo, sin embargo lógicamente hace recursos de SGP tienen destinación específica que corresponde a conectividad de instituciones educativas oficiales, en aula, por lo cual ya congestión de recursos propios en el año inmediatamente anterior a través de la secretaria de las Tics pudo establecerse zonas de Wi-fi. , al igual también como informa también corresponde a un excedente de gasto financiero toda vez que el año pasado a fin de dejar los pagos correctamente tanto a docentes como pago a administrativos, hubo un excedente que en el momento tiene a favor en el cual su destinación específica, este recurso conforme al Decreto 1075 del año 2015 tiene que dirigirse específicamente para el pago de nómina de docentes, por lo tanto pueden observar que el mismo en el tema del Superávit lo van encontrar enfocado en el programa 2.3.1.01.01.001.01.1.

Respecto al programa de calidad les corresponden cuatro mil trescientos setenta y nueve quinientos cuarenta y dos setecientos noventa cuatro pesos con sesenta y seis centavos, se permite hacer la discriminación de cada uno de estos recursos: dos mil quinientos noventa y dos millones seiscientos ochenta y un mil cero diecisiete con veintiocho centavos, corresponden a trescientos noventa y seis millones cuatrocientos siete mil cero ochenta y cuatro pesos con setenta y cinco centavos que corresponden a realizar el mantenimiento de dotación prioritaria durante el cuatrienio a las 14 instituciones educativas oficiales del municipio, esto teniendo en cuenta que el superávit, específicamente corresponde a la ejecución de recursos por el tema de transporte escolar y por el tema de ejecución programas de los programa calidad educativa, es de indicar que el año pasado estos programas por tema de pandemia por no poder realizar la reunión física de cada uno de los docentes fueron recursos sin ejecutar, sin embargo las metas del Plan de Desarrollo fueron ejecutadas en su totalidad en el sentido que cada una de las charlas, convenciones y capacitaciones recibidas por ellos fueron gestionadas a través de la Alcaldía de Duitama y a través de la Secretaria de Educación, así como el programa bilingüismo para docentes, recursos que van hacer utilizados mediante Resolución 1059 de diciembre 11 del 2020, se realizó la adjudicación de un proceso contractual a fin de proveer el material pedagógico, didáctico tecnológico para facilitar los procesos de aprendizaje de la unidad estudiantil, con discapacidad por doscientos nueve millones doscientos cuarenta y tres mil novecientos noventa y nueve pesos, recurso que en el momento está comprometido a través de un acto de adjudicación en el cual están esperando en el momento como tal el superávit a fin de actualizar el CDP y la firma del contrato, el resto de los recursos lógicamente se contemplarán en la dotación de medios pedagógicos como instituciones pedagógicas oficiales.

A la parte de recursos que corresponde al tema de calidad de mil cincuenta y ocho millones cuatrocientos setenta y un mil cuatrocientos nueve pesos con cero dos centavos, el mismo corresponde a un superávit o excedente financiero de alimentación escolar, el cual a la fecha ya se encuentra comprometido mediante Resolución de adjudicación 1083 del 18 de diciembre del 2020, con un valor de ochocientos ocho millones quinientos nueve mil, que es para revisar la dotación de los restaurantes escolares de Santo Tomás de Aquino, sede el Carmen, para realizar la dotación del restaurante del Silva Plazas, Colegio Guillermo León Valencia, dotación del restaurante escolar el Mirto y como tal dotación institucional y de elementos de cocina para restaurante escolar para las demás instituciones educativas,

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 29 de 44

el excedente se tendrá contemplado a fin de realizar la dotación que tienen previsto por dotar el colegio Rafael Reyes y Colegio Santo Tomas, en el cual este año entregan como tal la infraestructura.

En cuanto a recursos del FONPET, se permite indicar que tienen seiscientos millones de pesos, en el cual en el momento tienen para revisar el mantenimiento de dotación de las 14 instituciones educativas, recursos estos que corresponderán a la dotación institucional de pupitre, tableros y dotación de biblioteca para el colegio Silva Plazas que ya les entregaron la infraestructura educativa, en el cual se contemplan 4 aulas de primaria, 2 de preescolar, 1 sala de bilingüismo, también tienen contempladas las 22 aulas que serán entregadas por el Colegio Santo Tomás de Aquino y las 12 aulas para el Colegio Rafael Reyes, adicional tienen 2 aulas que requieren dotación, que son del colegio San Antonio de Padua, los quinientos treinta y siete millones ochocientos dos mil quinientos veintitrés punto cincuenta y uno, que corresponde al programa de calidad, son recursos resultantes y necesarios de FONPET, los cuales se dejan para realizar mantenimiento y realizar la priorización de cada una de las instituciones educativas, es de indicar que a la fecha esta incurso un proceso contractual en el mantenimiento de instituciones educativas por lo tanto estos recursos los dejaran contemplados a fin de verificar esas obras que lógicamente se requieren una vez se ejecute este tipo de contratos.

En cuanto al programa de alimentación escolar, tienen mil setecientos treinta y siete millones seiscientos treinta y cinco mil setecientos veintisiete pesos con treinta y ocho centavos, en el cual corresponde a un superávit de calidad de trescientos treinta y seis millones novecientos treinta y cinco mil novecientos tres pesos con treinta y ocho centavos, el cual el mismo fue recibido como recurso de emergencia sanitaria recibido en el mes de octubre una vez ya se había realizado como tal el presupuesto para el año 2020, por lo tanto les quedo en superávit y el mismo debe ser utilizado en el programa de alimentación escolar.

Tienen un superávit por transferencias de mil cuatrocientos millones seiscientos noventa y nueve mil ochocientos veinticuatro pesos, el cual el mismo como tal conforma los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación y que mismo no requiere como tal su reincorporación sino que el mismo queda en disposición del municipio de Duitama deben dar como tal la cobertura el cien por ciento del programa alimentación escolar y en caso que haya la cobertura y respetando los criterios de focalización del Decreto 1882, lógicamente podrían llegarlos a destinar para realizar mantenimiento de restaurantes escolares y/o su dotación.


Respecto al programa Sembrando Educación de Calidad, Covid-19, tienen cuarenta y nueve millones doscientos veintiséis mil cero cincuenta, es de indicar que el recurso girado por el Ministerio de Educación Nacional por recursos de FOME que así lo titulan en estos momentos, esos recursos del fondo de mitigación fueron girados aproximadamente en el mes de septiembre el cual se realizó el proceso contractual de mínima cuantía, hicieron la dotación de lavamanos, tapetes y termómetros por las instituciones educativas, encontrando un excedente financiero que este año será utilizado por un valor de cuarenta y nueve millones doscientos veintiséis mil cero cincuenta pesos.

En cuanto a los Rendimientos Financieros se permite indicar, que los mismos, tienen una destinación de Rendimientos Financieros de SGP, por un valor de diez millones de pesos, los cuales se destinarán para el tema de gasoducto, adecuación y conexión de servicios públicos toda vez que se hace necesario realizar la conexión de gas natural para la institución educativa Silva Plazas ya que cuentan con restaurante escolar y un valor de cinco millones cuarenta y siete mil setecientos ocho pesos con cincuenta y ocho centavos en el cual en el cual se dejan destinados para el programa de metodología flexibles del programa de calidad educativa de la secretaria.

Sobre el programa de Alimentación Escolar tienen unos rendimientos financieros por un valor de cuarenta y siete millones doscientos cuarenta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos y el valor de cuatro millones cuarenta y siete mil ochocientos setenta y cuatro pesos que tiene como tal la distribución efectiva en el programa de alimentación escolar y unos rendimientos financieros por parte del FONPET por un valor de setenta y nueve millones cuarenta y cinco mil ocho veintisiete pesos en el que se deja con destinación específica de dotación institucional de infraestructura educativa nobiliario a instituciones educativas, esto con el fin de completar los recursos destinados de seiscientos millones con distribución de superávit.

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

AR

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 30 de 44

De esta forma se permite rendir el informe de manera general por parte de la Secretaria de Educación, quedando atenta a las preguntas y cuestionamientos que hagan.

La Vicepresidencia pregunta si alguno de los Honorables desea realizar algún cuestionamiento frente al informe que presenta la Doctora Diana.

Continua con el informe el Ingeniero CESAR CASAS, Sector 24. Tránsito y Transporte.

La Vicepresidencia concede la palabra al H.C. SEGUNDO PINZÓN, manifiesta que observando lo que manifiesta la Secretaria de Educación, se observa que son detalles que no se encuentran dentro de los anexos, es que la mayoría de los recursos que se están enunciado, son recursos que se adelantaron procesos contractuales, que están adjudicados y que requieren del registro presupuestal para poder comenzar la ejecución, como observan eso ya no se pueden liberar para otra destinación porque ya están comprometidos como tal, es lo que no alcanzan a observar dentro de los anexos, o sea, que eso urge porque son contratos que se adjudicaron desde el año anterior parecido a lo que paso en la vigencia del 2019 para pasar a la del 2020 para poder comenzar con las vías y todo eso, dentro de la formalidad; solo le resta Doctora sobre el FONPET, si hay opción o simplemente ya dentro de los mantenimientos que van hacer a las otras instituciones educativas a pesar que habían otros contratos que vienen en ejecución no hicieron el análisis del tema del Colegio de la Nueva Familia, es de mirar la posibilidad que esta institución requiere tener su sede propia, que requiere de pronto no se sigan ejecutando los recursos vía un contrato de arrendamiento, si miran fue un colegio fue construido con aportes de los padres de familia desde cuando era Cooperativo y lo administraban las Hermanas Dominica de la Presentación, que fue construido con recursos que dio en su momento Findeter, es una consulta que en varias oportunidades han solicitado desde el Concejo Municipal que se indague que paso con esta institución y en qué momento paso a manos de privados si los recursos no lo aportaron esas personas, vale la pena más adelante que en otras sesiones, en las ordinarias puedan despejar diga la administración que ha logrado adelantar sobre estas instalaciones del colegio de la Nueva Familia, realmente si el Municipio puede adelantar algún proceso de recuperar esas instalaciones porque lo que hicieron fue nueva inversión de los recursos públicos en su momento o por el contrario es necesario seguir avanzando en que el colegio la nueva familia debe tener su sede propia.


El H.C. JULIAN GARCIA pregunta a la Doctora Diana frente a los dos ítems de recursos de libre destinación, el tema de licencias de construcción y también hay otro de aplicación de pruebas auto diagnósticas para que ella les aclare.

La Doctora DIANA. Con respecto al tema de inversión de recursos en el Colegio la Nueva Familia institución, en el momento tienen un contrato vigente en el cual quedó suscrito en el año 2019 en el cual inició la ejecución en el año 2020 en el cual se están revisando las variables tanto técnicas como jurídicas, a fin de realizar modificaciones respectivas para la inversión de los recursos.

En cuanto a la expropiación del inmueble permite indicar que el tema se encuentra desde el año anterior y que está en estudio, realizando el avance la oficina jurídica en el momento se está esperando para la firma del convenio y poder empezar el avalúo de lonjas y realizar todo el proceso a qué corresponde al mismo, dice que es un trámite judicial y que lógicamente en el momento están en un estudio previo, a fin de realizar toda esa proyección e inversión en el Colegio la Nueva Familia, lógicamente que el Municipio en el momento está verificando, está observando a fin de realizar el estudio técnico de inversión en este predio teniendo en cuenta que sobre el mismo puede llegarse a presentarse alguna inversión por parte de INVIAS en el futuro, por lo tanto deben ser cautelosos en la ejecución del mismo y revisar tanto la parte técnica que lo están haciéndolo con el acompañamiento de la Secretaría de Infraestructura que les está realizando la supervisión del contrato.

En cuanto a la respuesta del Concejal Julián se excusa porque no indico los recursos propios de libre destinación, se tiene proyectado para la Secretaría de Educación doscientos millones de pesos, el cual ciento setenta millones de pesos corresponde a la aplicación de Pruebas Saber y eso se hace esencial, en el momento se encuentra en una meta del Plan de Desarrollo, a lo cual ellos deben invertir a la calidad de los estudiantes y qué mejor aún que se pueda brindar a los estudiantes de instituciones educativas oficiales la posibilidad de tener una prueba previa al examen de estado y sabe que el año pasado por

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 31 de 44

temas de pandemia, por algunas circunstancias, los resultados a nivel tanto Nacional, Departamental o Local no fueron los mejores a lo cual ellos tienen que buscar la tendencia mejorar eso y por ese motivo la Doctora Costanza ha destinado 170 millones de pesos para las Pruebas Saber siendo de vital importancia en el momento para realizar el proceso del mismo y realizar ellos la aplicación, se tiene 30 millones de pesos previstos para el tema de licencias, teniendo en cuenta que el proceso de recursos de FONPEP se debe realizar un licenciamiento obra lo cual se requiere y por ese motivo se deja ese recurso presupuestado a fin de generar espacio tanto estructura como técnico para poder llegar a fin con esas obras.

A continuación, interviene Ingeniero CESAR CASAS Secretario de Transporte, Sector 24. Qué pasó para la Secretaría de Tránsito les quedó un superávit para la presente vigencia de cuatrocientos diez millones seiscientos cuarenta y dos mil setecientos sesenta pesos, con setenta y ocho centavos, primero aclara que este rubro es de destinación específica, proviene del Fondo de Seguridad Vial y únicamente se puede invertir en cuestiones relacionadas con la seguridad vial es por ello todo el dinero va para único rubro que tiene como meta desarrollar y obedecer el Plan Horizontal de Señalización Vertical y Horizontal, mantenimiento de reductores de velocidad del municipio, la secretaria de tránsito recibe muchas solicitudes de parte de la comunidad sobre señalización que hace falta en ciertas zonas y la secretaria con el profesional a cargo hace las visitas evidencia los distintos dispositivos que se deben instalar en las diferentes zonas y es por ello que todo el dinero de ese fondo va dirigido a ese rubro como saben el municipio está haciendo mantenimiento de nuevas vías y esas vías serán priorizadas con esos dispositivos y con ese dinero que pretenden para la señalización Vial.


Sectorial 32. Ambiente y Desarrollo. Programa que le corresponde a I, a Doctora YANTEH ALVARÉZ, Secretaría de Infraestructura, manifiesta que dentro del informe que envió tienen Sub Programa Intersectorial Sub-Sectorial Ambiente y encuentran en primera medida los Planes de Abandono, recuerda los Concejales que el municipio tiene cerca de 3 pasivos ambientales que están a cargo de Edu pero que tienen solidaridad del municipio para reparar el orden ambiental de lo que en otro hora, fueron los botaderos y manejos de cielo abierto de basuras entre ellos está la Parroquia y Cerecito, entre ellos esta Lomartin, el Rosal, acciones que vienen además con fallos judiciales la reparación ambiental, aquí están asignando ciento treinta y cuatro millones, en el presupuesto del 2021 tienen algo relacionado de sesenta y cinco millones, es decir que ese rubro llegaría con un total en propósito de cerca de doscientos millones para este año que no alcanza ni siquiera para cubrir los requerimientos de un solo previo de pasivo ambiental, se habla que Cerecitos el proyecto puede estar por el orden de los seis mil millones de pesos, pero es necesario de hacer el Plan de Abandono y cierre son consultorías especializadas y esa finalidad de Planes de Abandono no tiene otra que poder brindarle al municipio al menos sobre este que ya reposa al menos una acción ya definitiva del tribunal una medida de mitigación el cual la Procuraduría Ambiental viene haciendo seguimiento sobre la afectación no sólo del predio sino del propietario vecino donde el deslizamiento de la basura en 1997 tuvo la afectación.

En segundo orden se encuentran otros bienes transportados, digamos que aparece con el nuevo catálogo, pero básicamente es implementación y ejecución del Pegirs, el año pasado se actualizó y se aprobó el Pegirs, como lo establece la ley en el primer año de gobierno se actualizó el Pegirs que tiene 14 programas y de esos 14 programas entre ellos son varios de acción de la Administración Municipal que vienen de manera transversal en las para la Secretaría de Agricultura, Secretaría de Planeación, e Infraestructura todos los que tienen que ver con acciones de manejo Ambiental de Cultura Ambiental de Recuperación Ambiental entonces estaban sin recursos en ese rubro y asignan setenta y siete millones de pesos, para poder hacer acciones en materia de implementación del Pegirs y preparando a la ciudadanía de todo lo que se viene del manejo de residuos sólidos, con la nueva implementación de la normatividad lo que va a hacer el 2022 de los nuevos colores y demás todos esos procesos culturización y seguramente algunos que vengan en función de ornato ambiental dice, eso frente al tema de sector Inter sub-sectorial ambiente.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN, dice que tiene una inquietud para que responda la Doctora Yaneth, si en esas acciones de implementación del Pegirs, pregunta si se va hacer algún seguimiento a un tema delicado que tiene Duitama como son las ECAS.

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	



 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 32 de 44

La Doctora YANETH ALVARÉZ, Secretaria de Infraestructura, manifiesta que de acuerdo a la Resolución 596 del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio establece y le da la competencia única y exclusivamente al seguimiento y control de las ECAS, a la Superintendencia de Servicios Públicos, por esta razón y así dejaran recursos para este fin no tienen la autoridad ni son materia competente para hacer la vigilancia y control, este por supuesto es un tema muy debatido entre la ciudadanía y están a la espera de la nueva normatividad que el ministerio ha anunciado que va establecer que parece ser que se le va a dar competencia reguladora a los municipios, no obstante al día de hoy no tienen un control específico lo que norma y lo que en vigencia existe y por esa razón están extralimitándose en funciones al llegar hacer ese ejercicio y no sin decir otro punto de manera detallada, en este momento son cerca de 10 empresas y asociaciones que hacen servicio de aprovechamiento y tan solo cuatro o cinco tienen la sede local en la ciudad de Duitama, es decir que muchas de ellas están presando los servicios con la sede local en Sogamoso, otras en Tunja y otras en Bogotá, haciendo esto que el nivel de competencia y vigilancia por eso la Superintendencia puntualmente deja esa tarea en manos de dicha entidad.


La presidencia propone que la Doctora Yaneth les vaya diciendo que sectores van a intervenir y van mirando quienes faltan.

La Doctora YANETH ALVARÉZ, dice que el siguiente es el programa 4002 Sub-Programa 1400 Inter-Sectorial Vivienda y Desarrollo Territorial, manifiesta, que este es tal vez el más fuerte de la Oficina Asesora de Planeación aquí se están incorporando los recursos que no se ejecutaron en la vigencia 2020 destinados al POT, a la formulación al ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial, doscientos ochenta y siete millones que no se ejecutaron por la razón sencilla de haberlos gastados sería atomizado esos recursos cuando realmente necesitaban hacer un ahorro de manera de que hoy con ese superávit, cree que este es uno de los puntos más importantes a rescatar de ese proyecto de acuerdo ellos mismos han peleado por este análisis por esa asignación eficiente y les agradece por qué en los controles políticos han sido muy insistentes han sido muy de todas las bancadas claros y contundentes en la medida de definir recursos que les permitan ajustar al Ordenamiento Territorial, manifiesta que ahí se están incorporando lo que no se gastó lo del año 2020 porque hubiese sido un despropósito atomizar esa inversión sin propósito fuerte y objetivo los mil millones que la alcaldesa destino para sumar a esta bolsa es decir que a esa bolsa hoy en día tendría esos mil doscientos ochenta y siete millones y con lo que arrancaron inicialmente en enero que son cerca de ciento setenta y cinco millones, mal contado mil cuatrocientos millones de pesos, que de acuerdo a las propuestas que ya han empezado a recibir sabían que estaba por ese orden teniendo en cuenta que ya tienen un avance con los estudios de zonificación que les permite contar con rubros suficiente con la petición general del pueblo ciudadano de ajustar el POT y cree que el valor más fuerte y me has agregado es lo que tiene el proyecto de acuerdo

El siguiente es el tema de los servicios prestados de producción estratificación socioeconómica, manifiesta que ella les había comentado que esa plata no se ha podido ejecutar porque son los recursos que en vigencia del 2019 se cobraron a las empresas sin embargo el cobro no se hizo adecuado debido, ella comentó en el proyecto de acuerdo qué desarrollaron con el concejal Julián García en diciembre que ahora sí el municipio tiene las armas normativas para regular y cobrarle estos servicios a las empresas que no pueden ser trasladadas a los usuarios y es claro, sin embargo este cobro se hizo y esa facturación se hizo por resolución de alcaldía en el 2019, quiere decir que las empresas consignaron pero no pudieron gastar y no han podido gastar ese dinero hasta que la Procuraduría emita ese fallo final y lo que les ha advertido el Ministerio de Hacienda que con tal seguridad van a tener que devolver esos recursos a las empresas porque no hubo un cobro regular y debido en el 2019, por ello esa plata está ahí y seguramente seguirá estando porque se convierte en un fallo judicial

Cómo último está el tema de adquisición de predios del banco inmobiliario, esos recursos que son conversaciones que vienen del recaudó que realiza la oficina con los constructores que solicitan los incrementos en la altura, cada constructor que tiene a voluntad de repente que normativamente puede ir haciendo consignación sobre el incremento de altura que se otorga o no y en este caso es un rubro que es de ciento diecinueve millones de pesos que tiene iba de la mano al desarrollo de una normatividad, que viene paralelo al desarrollo del Ordenamiento Territorial y la razón por la razón por la cual no se han invertido es que esos recursos tienen que estar normados y regulados seguramente con un acuerdo municipal que establezca y que de creación al banco inmobiliario y que establezca finalmente quién por

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 33 de 44

competencia va a tener el manejo directo de la asignación efectiva y del uso de esos recursos en algún momento Incluso se había hablado que este rubro habría manejarlo el Fondo de Vivienda porque tendría toda la posibilidad de hacer inversión en predios para esta destinación, pero finalmente es una es una enormidad que está en estudio y que tendrá que ser presentado y paralelo al ajuste del ordenamiento territorial.

Por último subprograma es el subprograma 1000 Intersectorial Gobierno, está hablando del programa 4503 Gestión del Riesgo y Desastre de Emergencias, este rubro es muy sencillo, hay veinte un millón de pesos que se millones de pesos que se recaudaron demás en relación a la Estampilla pro bomberil, esto viene en función de los contratos que se suscriben hacienda a comienzo de años establece una proyección y en este caso se recaudó más de lo esperado en un valor de veinte un millones seiscientos ochenta y un mil ochocientos cuarenta y cinco, este rubro tiene destinación específica iba para la prestación de servicios de gestión integral de riesgo contra incendios, es decir el servicio que les presta los bomberos hay que adicionarle esa plata en fusión de recaudo

El siguiente es un superávit generado por el SGP, de otros sectores en este caso Hacienda es la que asigna ese 2% de otro sector se destinan entre otros al tema de riesgo y dentro de este superávit se destinó dejar cincuenta y cuatro millones trescientos cincuenta y un mil ciento noventa y seis pesos y en particular para el tema de mantenimiento de causas y eventualidad presentadas, este usualmente es un proceso que hacen con Usochicamocha, o de manera de licitación que les permita tener limpios los ríos y las quebradas todos los drenajes que tiene la ciudad del canal de Vargas todos estos puntos que cuando tienen eventos de lluvias usualmente se les colmata.


El siguiente es servicios para la comunidad social organismos de atención de desastre y Cruz Roja, quiere hacer referencia de estos dos, en este punto referencia a estos dos, tanto Cruz Roja como defensa civil tienen contrato hasta junio a partir de Julio no tienen contrato, es decir que este rubro que va ahí directamente tanto los veinte millones que van para la Cruz Roja como para la defensa civil son los rubros que estas entidades les cobran porque también el imaginario de la comunidad qué tal vez la defensa civil o la Cruz Roja o los bomberos de decir al como de un organismo nacional o internacional y no es así, estos rubros salen de contratación de la Administración Municipal de manera directa para garantizar que los ciudadanos ante todas las emergencias que tienen puedan estar atendiendo con los diferentes requerimientos a nivel de defensa civil Cruz Roja bomberos haciendo capacitaciones por todas las comunidades y estar atentos ante la ocurrencia de cada uno de estos eventos ella cree que ellos claramente han sido testigos de ese ejercicio que vienen haciendo y qué son presupuestos muy limitados en los que trabajan con mucho voluntariado de la Cruz Roja de la defensa civil y también de bomberos a pesar de que ellos son los que más reciben recursos del municipio.

Un último, que habla de Prevención y Atención de Desastres, ciento setenta y siete millones, recuerden que lo que se busca en este Fondo de Atención y Emergencias de Desastre, no es agotarlo a 31 de diciembre sino que es un Fondo que tiene la particularidad que no tiene el principio de la nulidad presupuestal, es el único fondo del estado y que el estado régulo y estableció y que por Acuerdo 034 del 2012, se regula en el municipio que tiene como finalidad ahorrar y tener recursos por si llega a pasar alguna eventualidad algún riesgo de desastres es materia se materializa que el municipio tenga como materializar atención casa refugio tenga como reubicar gente cómo desarrollar obras de infraestructura que pueda mitigar la atención, este es un valor acumulado que lo que se espera no es agotar el fondo Aceros cada año sino que precisamente estar preparados ante cualquier contingencia que pueda suceder

La Segunda Vicepresidencia, manifiesta que hay no quedan más sectoriales a la Secretaria de Planeación, se continua con el Sector 33. Doctor Jaime, Gerente Culturama, dice que en primera instancia quiere aclarar que estos recursos que los recursos que se están adicionando en superávit para el Instituto de Cultura no es porque no se ejecutaron no, estos son excedentes de los convenios los cuales se realizaron el año inmediatamente anterior, que quede claro, que no fue que no se ejecutaron, entonces frente a esto tienen de Estampilla Procultura tienen trescientos veinticinco millones doscientos cuarenta y siete mil quinientos cincuenta y dos pesos con cuarenta centavos, de estos recursos en la parte del Sistema General de Participación tienen veintisiete millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos, de igual forma, se solicitan cuatrocientos millones de pesos para el Molino Tundama, lo cual es lo que se van hacer los estudios y diseños en lo concerniente a la

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	



 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 34 de 44

restauración, la anterior sesión se aprobaron cincuenta millones de pesos lo cual sumarian cuatrocientos cincuenta millones de pesos, que son para cumplir con la sentencia que ya está en marcha, se debe suplir un cronograma como se expuso en la pasada sesión y hay que darle cumplimiento porque o sino el municipio estaría abocado a algunas otras sanciones, entonces la idea fundamental de esos recursos es procurar suplir con ese cronograma que se tiene establecido hasta el año 2023.


En cuanto al tema de los recursos de los doscientos millones, precisamente, es la súplica que hace el sector cultural que no se les ha podido dar el año anterior por tema de recursos pero sí estuvieron haciendo algunas actividades que se les pudo ayudar, estos doscientos es para el evento que se llama Florecer Cultural de los viernes, dónde se van a reactivar todas las agregaciones como son danza teatro música audiovisuales que se encuentran en la ciudad de Duitama, exclusivamente en la ciudad Duitama, que siempre le han aportado a que estas personas cuando hacen una invitación o convocatoria verifique que son efectivamente son de Duitama, estos doscientos millones son para hacer esa actividad ese evento que se va a realizar una vez el Honorable Concejo aprueba y envíelo recursos hasta diciembre de este año luego se tendrá una agenda cultural de todos los viernes hasta diciembre para darle la oportunidad a todos los sectores culturales de que tengan una participación y tengan un apoyo económico, solicita respetuosamente que estos recursos se apropien en el superávit, que no es otra cosa sino para ayudar al sector cultural que como muchos de ustedes algunos Concejales han dicho que no se les ha podido ayudar, esta es la oportunidad para que ayuden al sector cultural de Duitama y donde la señora alcaldesa solicitó también que los aprueben porque no es mucho doscientos millones no es mucho para reactivar el sector cultural, pero sí ayuda en esas convocatorias qué hace el instituto de cultura.

Ya en detalle hacia dónde se van a dirigir, tienen los doscientos millones lo cual es ya expresó hacia el evento florecer cultural de los viernes, por dos millones setecientos cuarenta y ocho mil pesos que es el 10% qué se debe dejar del Sistema General de participación para el tema de biblioteca, veinticuatro millones para el tema de la infraestructura del instituto, ocurre que el Instituto a través de los años no lean hecho revisiones en la infraestructura en la parte de techos, cubiertas en la casona y se le tiene que hacer un buen mantenimiento ya que presenta muchas goteras y se están deteriorando las vigas y las Tejas perjudicando los muros que tiene la Casona, siendo fundamental para que el Instituto de Cultura se le puedan realizar las adecuaciones pertinentes,

En cuanto al tema de los cuarenta millones de pesos que están distribuidos dentro de los trescientos veinticinco millones de pesos, son recursos destinados a promover el capítulo 1 y capítulo 2 que no es otra cosa que apoyar a las microempresas jurídicas y a las personas naturales en el apoyo económico, cuentan con diecisiete millones de pesos, para la infraestructura de la biblioteca, siete millones para el tema de bibliotecas también porque no hay equipos de cómputo ya que los equipos que tiene la biblioteca son de alrededor de 15 o 20 años que están obsoletos y se requiere y se puede apropiar estos elementos digitales para poder seguir presentando el servicio de una u otra forma, de igual forma veinticinco millones de pesos, para el tema de apoyar aquellas personas que de una u otra razón no pueden estar en el instituto recibiendo formación de las escuelas entonces los mandan a la formación descentralizada y es donde quieren aprovechar que este tema de la descentralización la tengan en cuenta porque tienen talentos en las veredas y e sitios que no llega el tema del internet y que deben llegar aquí con profesores para que ellos puedan tener la formación aquellos niños niñas jóvenes y adultos que no pueden ir al Instituto de Cultura por alguna u otra razón.

Finalmente dice, que se deben apropiar, ciento noventa y dos millones quinientos siete mil trescientos setenta y dos pesos con veintidós centavos, para el tema de los gestores culturales, estos recursos es importante aclarar algunas de las dudas que tienen los Honorables Concejales, el Concejal James, pregunto cómo es el tema para que sean beneficiados, ellos se apoyan en el tema de las convocatorias que hace el Ministerio de Cultura y son unos requisitos específicos para poder seleccionar esas personas que no es el instituto de cultura ni la alcaldía que lo seleccionas ellos recopilan la documentación que el Ministerio de cultura solicita y la envían y ellos allá en un orden de prioridades los clasifican los seleccionan y les dicen al instituto de cultura estas son las personas a beneficiar y ellos lo que hacen es decirle a la Secretaría de Hacienda, no se envían estas personas a seleccionar y con los recursos que existen el 20% de la estampilla por favor para que le envíen a la entidad de Colpensiones y se les

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 35 de 44

comience a beneficiar el valor que se les haya asignado en general Honorables Concejales que esos son los recursos que hay para el superávit para el Instituto de Cultura vigencia 2021.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN, aquí le surte una inquietud no sabe si el Doctor Jaime o la Doctora Laura Secretaria de Hacienda les pueden absolver, efectivamente de la Estampilla Procultura se habla de una retención del 20% para el pasivo pensional de la entidad, ven que a través de la Estampilla Procultura hay unos recursos importantes cerca de dos mil trescientos millones de pesos, que la misma norma les permite liberar si la entidad ya ha cubierto su pasivo pensional pero también se observa el proyecto de acuerdo que también la norma habla que si la entidad beneficiaria del recaudó de la estampilla que en este caso sería culturama ya no tiene pasivo pensional dicho recurso se podrían destinar o trasladar al ente territorial para seguir cubriendo su pasivo pensional, si miran el cultura le va ayudar al municipio a cubrir su pasivo pensional en cerca de dos mil trescientos millones de pesos y él se acuerda en un diálogo que tuvo con la Administración Municipal si eso iba hacer la idea era también de los recursos propios de libre destinación cómo tratar de compensar al sector cultural, porque cultura está haciendo el esfuerzo como tal, a través del recaudó de la estampilla son dos mil trescientos millones de pesos que de una u otra manera se recaudaron vía estampilla pero que la cultura no se va a ver beneficiada, dice a la Doctora Laura y le pide el favor, que ese fue el dialogo que tuvieron y se tuvo el año anterior, que cuando se hiciera el análisis del Superávit, se observará cómo se iba a beneficiar o sea, ser como el juego de recursos que le iba a ayudar al municipio esa liberación de los recursos de la estampilla de esa retención pero que asimismo el municipio no le tocaría destinar esos recursos de libre inversión para el pasivo pensional sino que se deberían destinar al sector cultural, en esto si le gustaría saber cómo se va hacer esa compensación, por qué vía Acuerdo Municipal se tendrían los doscientos millones de pesos que se van a destinar para la agenda de eventos culturales y el cumplimiento de la Acción Popular y creería está bastante descompensado el sector cultura con ese gran aporte que se le está haciendo, es la inquietud que tiene y pide a la Doctora Laura que ojalá les pueda colaborar y de esta manera también beneficiar al sector cultura ya que es el sector que necesita reactivación.

La Doctora Laura, manifiesta al Honorable Concejal Segundo, respecto a este valor ya lo había indicado este es un tema que la norma indica que se debe hacer este aporte o ese fondo y los dos mil millones son recursos que vienen de estampillas de vigencias anteriores, que en este caso deben ingresar al tema de FOMPEC, el municipio tuvo un desahorro hace más de 2 a el 2019 que son 1 recursos que están siendo ejecutados por la Secretaría de Educación, en este momento como lo dice los dos mil millones de pesos van a entrar a suplir un tema de pasivo pensional del municipio de Duitama y a través de un concepto del Ministerio de Hacienda se puede hacer de esa manera, también indica que debe hacerse una compensación de esos recursos al sector cultura aduciendo prácticamente que son recursos que le corresponden al sector pero por norma reitera que es un tema que se debe separar anualmente de la Estampilla Procultura.


Manifiesta que estos momentos vienen los doscientos millones de pesos para el sector cultural de libre destinación para beneficiar y apoyar a los artistas Duitamenses en medio de la pandemia sin embargo a medida cómo se presente la situación y dependiendo de cómo avancen los temas que hoy se tienen en este contexto político de pandemia económico se van a poder hacer los traslados necesarios más adelante, dice, que tocó un punto muy importante, el tema del Molino Tundama que finalmente es un tema que debe resolver Culturama y que la Administración Municipal también se ha puesto a la cabeza con ello y cómo lo indicaron en el proyecto anterior es un proyecto de largo aliento y la idea es que a medida de que se pueda integrar los recursos adicionar los a ese rubro también.

Continúan con el sector de industria y comercio el Doctor Jesús manifiesta, que para la Sectorial de Industria Comercio y Turismo tienen setecientos millones de pesos, su origen es recurso propio de libre destinación, tienen para el subprograma de turismo ciento cincuenta millones de pesos que se van a ejecutar a través de un convenio con la UPTC, para la realización de un nuevo atractivo turístico en el cerro de la milagrosa, van a recuperar y embellecer el sector y van destinar unas unidades productivas a madres cabeza de familia o jóvenes que estén allí y que habite en el sector para que puedan generar un comercio al turista que visita el atractivo turístico.

Para el subprograma de emprendimiento tienen cien millones de pesos que se van a destinar para un convenio con la Corporación Mundial de la Mujer a través de un programa de emprendimiento donde se

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	



 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 36 de 44

le va a dar acompañamiento a emprendedores que tengan ideas de negocio y se les va a dar capital semilla y capital productivo en un promedio de cuatro a seis millones de pesos, a cada uno de ellos a través de la corporación ya mencionada.

Los cuatrocientos cincuenta millones de pesos del subprograma económico, que los van se van a dividir de la siguiente manera: cien millones de pesos en un convenio con artesanías de Colombia para fortalecer el sector artesanal del municipio conformación y también entrega de capital productivo y la realización de un evento para mostrar lo que se haya realizado durante la ejecución del programa

Cien millones de pesos para un convenio con la Gobernación y con el CREPIC, un programa que se le otorgará ayudas para el registro de Invima, registro sanitario, código de barras y comunicación emprendedores del sector de alimentos, ya se han identificado con la secretaria de infraestructura al menos 15 asociaciones que necesitan de esta ayuda.

Ciento cincuenta millones de pesos en un convenio con BANCOLDEX, porque una de las necesidades que se ha identificado, es que los comerciantes empresarios y emprendedores se les ha hecho difícil acceder a los créditos de la banca de primer piso en medio de la pandemia, lo que permite este convenio con Bancóldex, es que ellos multipliquen el recurso destinado dentro de 10 a 15 veces, es decir, que los ciento cincuenta millones de pesos se podrá convertir en una bolsa de mil quinientos millones a tres mil quinientos millones de pesos destinado únicamente a emprendedores comerciantes y empresarios del Municipio de Duitama.


Los últimos cien millones de pesos se van a destinar programas con asociación por ejemplo la de reactivar el sendero de La Zarza para su fortalecimiento con una asociación de guías turísticos son 20 jóvenes que la conformaron que es desean trabajar con ellos también van a trabajar el diseño y ejecución de un atractivo turístico que es rutas de bicicleta de montaña dentro del Municipio de Duitama con señalización y promoción porque una de las solicitudes del sector hotelero de las agencias de viaje de los guías turísticos es que los turistas que llegan a Duitama, no tienen mucho que hacer, simplemente se quedan un día y se van a otros municipios y pues el dinero que ellos gastan se queda en otros municipios, lo que quieren es que hayan más actividades que hacer que surgen en el Municipio de Duitama y que consuman al Municipio de Duitama

Lo otro es para la conformación de artesanos, están trabajando en la Vereda Santana para asociar los y poder realizar algún tipo de actividad algún tipo de evento y poder demostrar cuáles son las artesanías que realizan dado que por su ubicación geográfica ellos necesitan exponer promocionarse y así aumentar sus ventas, en resumen, lo que se van a destinar los setecientos millones de pesos y espera que si alguien tiene alguna duda la resolverla en el recinto.

La presidencia concede la palabra al Doctora Jaime, para tratar el tema del Sector 36. Manifiesta que esto ya lo clarifico, es el 20% de la Estampilla, que va dirigido a lo que son los beneficios económicos que tienen los sectores culturales, que selecciona el Ministerio de Cultura para que se puedan beneficiar.

Sector 41. Inclusión Social. Manifiesta Doctora Diana, respecto a la Oficina del Programa Sociales, permite indicar que un superávit de ciento cincuenta y nueve millones quinientos trece mil setecientos treinta y cinco pesos con veintidós centavos, que corresponde a unos recursos in-ejecutados y del tema de discapacidad, en estos momentos tienen una inversión de dos mil novecientos ochenta y un millones quinientos cuarenta y cuatro, punto noventa y nueve pesos para la atención integral de primera infancia en el cual se destinan en el mantenimiento y dotación de ludotecas, tienen un recurso de estampilla de pro-adulto mayor por valor de cuarenta y siete millones cuatrocientos setenta mil novecientos veinte pesos con veinte centavos, en el cual tiene su conservación y destinación específica en el convenio del Centro de Bienestar del Anciano y tienen un valor de ciento nueve millones sesenta y un mil doscientos setenta pesos con tres centavos, en el cual tiene su destinación específica para el tema de convenios de Centros Vidas, dice, que la Oficina de Programas Sociales en el momento está revisando el tema de presupuesto asignado en el cual sé que se está ejecutando conforme al Plan de Desarrollo y por tema del Superávit como les indica tiene, ciento cincuenta y nueve millones quinientos trece mil setecientos treinta y cinco pesos con veintidós centavos.

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 37 de 44

El H.C. HECTOR JULIO RODRIGUEZ, manifiesta que se olvidó llamar al Sector 40. Vivienda.

Programa 4003 Sector Vivienda. El ingeniero manifiesta que en el sector de lo que tiene que ver con Vivienda y Desarrollo Territorial la secretaría de Infraestructura, solicita se adicionen un total doscientos diecinueve millones de pesos, que van a ser distribuidos para la optimización y mejoramiento de plantas de tratamiento en el sector rural así como la optimización y el mejoramiento de los acueductos rurales, cabe resaltar que los acueductos y alcantarillados rurales están a cargo de la Secretaría de Infraestructura estos acueductos están debidamente conformados y organizados el municipio les presta la atención en cuanto al sistemas de potabilización de agua ya que es una responsabilidad del municipio hacer que el agua que llegue a cada uno de los hogares sea apta para el consumo humano, es un requerimiento que tienen y el cual tienen que estar muy pendientes tienen setecientos catorce millones de pesos y doscientos para lo que tiene que ver con redes de acueducto rurales.

La Vicepresidencia pregunta si algún Concejales quiere intervenir sobre el tema.

Interviene la Líder del Deporte y Recreación Doctora Mónica, con respecto al Superávit del municipio tienen un total de trescientos treinta y un millones trescientos treinta y tres mil seiscientos sesenta y cinco pesos con treinta centavos, de los cuales tienen un superávit de SGT que no es del municipio recursos que no fueron transferidos al Instituto de Deportes, por tal motivo no se ejecutaron que fueron sesenta y nueve millones sesenta y nueve mil seis pesos con tres centavos, de Libre Inversión tienen doscientos cincuenta millones de pesos y una línea de Superávit de donación aporte voluntario que son también recursos del municipio reitera, que son recursos que no fueron transferidos al instituto por tal razón motivo no se pudieron ejecutar en vigencia 2020.

Manifiesta que van a describir cómo se van a ejecutar los recursos en la vigencia 2021, tienen en el subprograma recreación y deporte la adecuación y la mejora de mantenimientos de escenarios deportivos por treinta y nueve millones de pesos, hay que recordar que los escenarios deportivos tienen que hacerse mantenimientos constante y adecuación en diferentes zonas de los escenarios que se encuentran en todo el municipio de la ciudad de Duitama, por esta razón desean que esta adición se haga un mantenimiento general a todos los escenarios y puedan contribuir en la adecuación para la infraestructura deportiva de la ciudad.


Fomento a la Recreación y Actividad Física y el Deporte, veinte millones de pesos, el Superávit de SGP, lo van a tener en cuenta para poder ejecutar veinte millones en dos líneas específicas, como son eventos deportivos en las diferentes disciplinas deportivas, saben que el deporte ha sido uno de los más afectados a nivel municipal departamental y nacional y quieren que este año se les permitan poder iniciar con toda la actividad Deportiva en los eventos a nivel municipal y poder extender a nivel departamental y nacional, de igual manera incentivar a la comunidad en diferentes eventos donde tengan el aprovechamiento del tiempo libre para las comunidades, habla de los barrios y las diferentes zonas urbanas y rurales del municipio.

Escuelas de Formación Deportiva Cacique Tundama, diez millones sesenta y nueve mil seis pesos con treinta centavos, saben que este recurso que la escuela de formación Cacique Tundama en la actualidad tienen 12 modalidades deportivas, desean aumentar más con los recursos poder atender dos o tres escuelas más ya que las modalidades deportivas de la formación de los niños se requieren darle un bienestar a nivel rural y urbano hay que recordar que las escuelas de formación deportiva no tiene ningún cobro por las inscripciones y eso permite facilidad a los niños para que hagan partícipes de los programas de escuela de formación deportiva.

Estudios y Diseños Cacique Tundama, saben que estos recursos son de libre destinación del municipio quieren y ya se ha hecho unos estudios internos de poder mejorar la infraestructura del Cacique tienen dos escenarios dos en uno Tundama tienen dos en uno, es la pista atlética y la cancha de fútbol un escenario es muy apetecido a nivel departamental y nacional lo cual quieren proyectar unos buenos graderías y una buena infraestructura deportiva para garantizar el escenario en óptimas condiciones para los visitantes a nivel deportivo.

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	



	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001	
		Fecha Aprobación: 12-12-2016	
	ACTA DE SESION PLENARIA		Versión: 1
			Página: 38 de 44

Apoyo a Clubes Deportivos manifiesta que ese es un proyecto que realmente lo ven muy importante es poder apoyar a los clubes deportivos de la ciudad de Duitama, recuerden que es donde se forman los deportistas de alto rendimiento y son los que han ido a representar al municipio a nivel departamental y nacional, son los deportistas que se encuentran inscritos en el club legalmente constituidos y quieren masificar la participación de estos deportistas a nivel departamental y nacional y que los conlleve a mejorar la gama de deportistas y modalidades deportivas del municipio con el apoyo que se le garantizará a los clubes deportivos en la formación y eventos deportivos que ellos requieran a nivel de municipal y departamental, de igual manera tienen un superávit de donación aporte voluntario de doce millones doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y nueve pesos, recurso que se tiene proyectado para mejorar, fortalecer la organización de deportes del del Instituto de Deportes en el Plan Municipal de Recreación y Deportes de la ciudad de Duitama, saben que hace falta certificarlo, de igual manera que el Concejo Municipal apruebe el Plan Municipal de Recreación y Deporte que en su momento estarán presentando, de igual manera necesitan iniciar en toda la parte de planificación y estrategia para poder presentar e implementar ese plan que van a presentar y poderlo hacerlo efectivo finalizando el periodo del 2022, manifiesta que si hay alguna pregunta con gusto estará presta para resolverla.

Retoma la presidencia el H.C. HERNAN DANILO RODRIGUEZ y pregunta si alguno de sus compañeros tiene alguna intervención, para finalizar con las intervenciones de los secretarios, se continua con el siguiente sector:

Sector 45. Gobierno Territorial la Doctora Laura Daniela, les ofrece una excusa a los Concejales por parte de la Doctora Sonia Rodríguez, ya que en este momento se encuentra en aislamiento teniendo en cuenta que es caso positivo, con la aclaración se permite dar lectura a los datos correspondientes de la Oficina de Gobierno, este sector tiene un total de mil ciento setenta y cuatro millones quinientos cincuenta y nueve mil ciento doce pesos con setenta y cinco centavos, los cuales todos vienen de destinación específica por el recaudó de diferentes impuestos.

El programa 4501 Fortalecimiento de la Convivencia y Seguridad Ciudadana, se va a adoptar en este superávit con setecientos setenta y seis millones trescientos ochenta y nueve mil quinientos noventa y dos pesos con sesenta y cinco centavos, subprograma 1000 Inter-Sectorial Gobierno, va a tener la siguiente distribución:

Para servicios prestados a las empresas y servicios de producción concesión alumbrado público, cuarenta y cuatro millones trescientos setenta y ocho mil ochocientos setenta y seis pesos con sesenta y cinco centavos, superávit viene de recursos propios del impuesto de alumbrado público.


Otros equipos eléctricos y sus partes piezas instalación y mantenimiento de alarmas comunitarias, vienen 50 millones que son de la contribución del contrato de obra.

Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas cámaras de seguridad vienen trescientos cincuenta millones de pesos y también viene del contrato de obra pública servicios para la comunidad sociales y personales Desarrollo del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, estos recursos vienen de obra pública y son ciento veinte millones seiscientos cuarenta y cinco mil novecientos noventa y dos pesos con cincuenta y tres centavos.

En servicios para la comunidad sociales y personales activados de la cultura ciudadana viene en el tema de multas policivas son ciento dieciocho millones ochocientos doce mil quinientos veintisiete pesos con veintitrés centavos.

En servicios para la comunidad sociales y personales materialización de las iniciativas puestas por la autoridad de la policía vienen Igualmente de multas policivas son noventa y dos millones quinientos cincuenta y dos mil ciento noventa y seis pesos con veinte un centavos, es importante recordarles a los Concejales que esos recursos vienen a constituir parte de los recursos del Fondo de Seguridad que es el fondo en el que tienen en cuenta en todos los planes de seguridad y convivencia en el municipio el cual está integrado por las fuerzas públicas del municipio y se distribuyen de acuerdo a las necesidades de esas entidades la priorización para esta distribución está normada por parte del Ministerio de Interior y

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 39 de 44

específicamente es para atender todo el tema de seguridad del municipio, si hay alguna pregunta están atentos a resolverlas.

Para finalizar la presidencia concede la palabra al Doctor Saúl Aníbal Rodríguez y así se daría por terminada la intervención de parte de los Secretarios de la Administración Municipal.

El Doctor SAÚL ANIBAL RODRIGUEZ, manifiesta que el tema que consolida los recursos de Superávit hacia la Secretaría General están dirigidos al sostenimiento de las líneas y de los subprogramas que hacen parte del programa del fortalecimiento de la Administración Pública Territorial, por supuesto allí tienen importancia unos recursos que deben ser destinados al tema de la implementación de la Ventanilla Única, tema que ha sido importante sobre todo para las políticas no sólo a nivel nacional sino a nivel local en cuanto a lo que concierne al cero papel a la conectividad y al acercamiento del ciudadano con el estado, allí también se tiene el tema de la modernización y la actualización del Estatuto Interno de Contratación o el manual de Contratación de la entidad y en el momento con muchísima más importancia en el sentido que el pasado primero de abril la entidad está obligada a funcionar con la plataforma SECOP 2., en ese sentido la norma estatutaria interna que es el manual de contratación debe ser actualizado, subprograma que ya había sido planteado dentro del Plan de Desarrollo y también está el tema de actualización del manual de funciones en el sentido que se deben ingresar algunos requisitos algunas consideraciones que el Gobierno Nacional ha venido modificando y qué se requiere que en cada uno de los entes territoriales y en particular este, se le dé por incorporado al Manual Interno de Funciones y de Competencias Laborales, la última línea tiene que ver con el programa de que es complementario a la Ventanilla Única, el tema de la Urna Centenaria como una iniciativa que fortalezcan los procesos de gestión documental en el sentido de guardar una memoria histórica para el de Municipio de Duitama que pudiera ser a 100 años recordada y reconocida por la ciudad, esto quedó inmerso dentro del Plan de Desarrollo que fue aprobado el año anterior y la suma de esos recursos asciende a la suma de ciento sesenta millones de pesos, en lo que tiene que ver en términos generales para la línea o para el programa con la mejor gestión Duitama Florece, este sería el resumen de las erogaciones que desde este Superávit se podrían señalar, cabe indicar que el año mediatamente anterior y en razón de la pandemia no se adelantó ninguno de estos programas ni subprogramas y en consideración a este proceso y circunstancia nivel global lo que se solicitó desde el Despacho de la Secretaría General a la misma Secretaría de Hacienda y a la unidad de Presupuesto es que esos compromisos y esas erogaciones fueran aplazadas para la vigencia 2021 y 2022, en este sentido cada uno de esos presupuestos o esas erogaciones comprometidas allí única y exclusivamente tendrán una vigencia si el Honorable Concejo Municipal, así lo decide de hasta el 31 de diciembre de esta anualidad.

La presidencia manifiesta que teniendo en cuenta que se ha surtido las intervenciones de parte de los Secretarios de Despacho, pregunta a los Honorables Concejales si han quedado despejadas todas las inquietudes que fueron planteados en las intervenciones por parte de los Concejales, de no ser así, darían pasó a la votación de la ponencia del producto de acuerdo, pregunta a los concejales que sí están conformes con los informes que acaban de rendir los secretarios de despacho.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN, manifiesta que sólo le reza la inquietud que no ha sido despejada sobre lo del Concejo Municipal sí, es viable o no es viable jurídicamente.


El H.C. JOSE JULIAN CHIA, pregunta si quedo despejada la duda del Parque de la Trinidad, le gustaría que la Doctora Nidyam le explicará y si viene le parece que esto lo conozcan los Concejales, dice que es una fotocopia que la verdad con todo respeto no sabe qué es, dice que él cree que todos lo deben conocer no sabe si le parece a la presidencia se suspenda la sesión y mañana continúan después de que la Doctora les explique y el día de mañana dan aprobación a la ponencia ya que en el momento todos se encuentran un poco cansados.

El H.C. HECTOR RODRIGUEZ, dice que le gustaría que la Doctora Blanca Yaneth les explicará el documento que existe sobre el lote de la Trinidad, ya que ella lo allegó y la idea era presentarlo ante los Honorables Concejales

La presidencia concede la palabra a la Administración Municipal y en seguida somete a discusión la proposición que presenta el Concejal Chía.

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	



	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 40 de 44


La Doctora Nidyam Alexandra, manifiesta que el tema del Parque de la Trinidad jurídicamente va a explicar en la situación en que se encuentra, mediante Escritura 1220 del 28 de diciembre de 1963, existe una venta de la Señora Soledad Corredor de Santa María, a favor del Municipio de Duitama, escritura que haciendo el estudio jurídico encuentran que desde esa fecha no se hizo la inscripción en la Oficina de Registro razón por la cual la Administración Municipal solicitó la apertura del Folio Matrícula Inmobiliaria que se encuentra en el momento radicada en la Oficina de Registro para la correspondiente escritura, sin embargo el documento que el Concejal Chía paso es un documento que es del SICAM, es el Software que tiene planeación dónde están identificados todos los predios del municipio no de propiedad del municipio, donde aparece que ese predio con ese número catastral aparece en catastro a nombre del municipio de Duitama, ese es el documento que se tiene para el trámite del folio Matrícula Inmobiliaria son 10 días para que aparezca a nombre del municipio, y no es el único predio que se encuentra en esa situación del barrido que se viene haciendo en la Oficina Jurídica han encontrado varios predios que les ha tocado legalizar y que se encuentran con escritura y sin folio de matrícula inmobiliaria

El H.C. JOSE JULIAN CHIA, manifiesta que respecto a este tema quiere les quiere dar un consejo sin ánimo de coadministrar pero ese no es un documento expedido por la autoridad competente en este caso el IGAC, o sea que este documento no tiene ninguna validez, segundo la Oficina de Registro puede negar la inscripción entonces Doctora Alexandra, como le comentaba no es su intención trancar el proceso o si tienen a bien, deberían dejar abierto el espacio para que la inversión se haga en cualquier parque donde haya la titularidad del predio por parte del Municipio de Duitama o si ellos lo consideran modificar esa parte y eso con el fin de evitar futuras dolores de cabeza porque invertir plata en un predio que no se tiene certeza jurídica que si va a hacer o no va a ser del municipio es una falta grave ese es el consejo que da y solicitaría que hicieran la modificación de lo contrario votará negativo en esa parte del artículo por curarse y dejar ese concepto porque el registro ante la Oficina de Registros Públicos es lo que les va a demostrar que el terreno es efectivamente del municipio de lo contrario no se pueden hacer inversiones en ese predio, es su punto de vista, no sabe que piense la Administración Municipal respecto al tema y le parece que para dar mayor celeridad si a bien lo tienen los Honorables Secretarios que están manejando el tema en este caso el doctor Elio Zabala, es la Secretaría de Infraestructura que traten de dejarlo abierto que en el momento que la Oficina de Registro formaliza la inscripción que solicitó la doctora puedan utilizar los recursos pero si no lo hacen que se utilicen en otro parque de acuerdo a lo que ellos tengan proyectado o planear

El H.C. MATEO CENTENO, expresa que vuelve hacer el mismo llamado con el que inició, se une al llamado de suspender la sesión que propone el Concejal José Julián Chía y que cada uno que llegan a descansar reflexionen y piensen si cree que es oportuno adicionar esos recursos de libre destinación hay ítem donde ni siquiera hay claridad y antes le parecería más grave dejarlo abierto porque entonces que parques qué estudio se han hecho los parques cuáles son las necesidades que existen en los parques de Duitama, quiere dejar comentario y no lo hace a modo de proposición pero si lo hará mañana a que la urgencia de esos recursos son del tema de Salud y el tema de Educación y la proposición el día de mañana será que el resto de recursos sean excluidos del proyecto de acuerdo y qué es competencia de ellos como Concejales sin necesidad de autorización de la Administración deja ese comentario para que lo reflexionen para que no tranquen este importantísimo tema de salud que ha mencionado la Doctora Liliana y mucho menos el tema de Educación pero que los otros temas se pueden dar espera y que dejarlo claro a la ciudadanía, que los secretarios no están haciendo esta tarea para irse a hacer un poco de contratos, eso también es falso no deben dejar en el ambiente de ese tema pero al fin y al cabo cree que el tema es muy claro y en aras de transparencia y de no entrar a especulaciones y ya cómo se inició una campaña política quién sabe que se vayan a inventar por parte de ellos y por parte de los concejales que están contando una plata de afán El opina de eso y también se lo deja en consideración que los secretarios lo quieren evaluar mañana se inicia la discusión y ahí realizará la proposición que sean excluidos de este proyecto de acuerdo los recursos que no pertenecen a salud y educación.

La Presidencia manifiesta que él también hace como un llamado a la calma que tengan paciencia para realizar este análisis para que quede en el ambiente que ellos como Corporación están prestos a colaborar, hace una simple pregunta la Doctora Alexandra y es que le informen a la ciudadanía en un concepto básico de derecho cuando una persona natural o jurídica se convierte en el titular de la propiedad lamentablemente para que la gente entienda que no es ganas de molestar por parte de la

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 41 de 44

Corporación a su modo q de ver las cosas y la doctora lo podrá controvertir sin ningún problema, a su modo de ver las cosas jurídicamente un predio un bien inmueble qué es un bien que tiene un tratamiento diferencial que está sujeto a registro es único y exclusivamente de una persona natural o jurídica cuando la Oficina de Instrumentos Públicos emite un Certificado de Libertad y Tradición y se evidencia en este documento que la persona es titular de la propiedad, en el momento la escritura no les dice exactamente nada con todo respeto no dice nada y bien lo dijo el Concejal José Julián Chía aquí están hablando de supuestos que ellos hayan iniciado un trámite de apertura de Matrícula Inmobiliaria ante la Oficina de Instrumentos Públicos no es garantía, ojalá que sí, que salga como ellos lo están planteando pero ahora inicia el proceso no es garantía que la Oficina de Instrumentos Públicos y ya que le queda la inquietud con una escritura de hace más de 40 años es un poco más de 60 años es complicado y manifiesta que está seguro ojalá se equivoque que la oficina de Registro de Instrumentos Públicos hará las observaciones del caso y el trámite no será tan expedito como lo están planteando es un poco ilógico que ellos aprueben unos recursos que van destinados a un bien sobre el cual no tienen certeza jurídica dice que en la base de datos que les acaba de presentar planeación aparece a nombre del municipio pero legalmente ese documento que puede pedir o qué puede certificar la doctora Blanca Yaneth para un trámite interno puede ser válido pero para un trámite legal no es válido un Juez lo que les va a pedir es un Certificado de Libertad y Tradición del bien sobre el cual están discutiendo, con todo el respeto si solicita que eso se ha omitido o suprimido del proyecto de acuerdo porque en el momento no tienen la seguridad jurídica del trámite que vaya a salir adelante y quiere que salga porque la comunidad de la Trinidad requiere que se invierta ya en el parque pero hasta que no se tenga la certeza jurídica ellos no pueden asumir una posición como Corporación para después asumir una responsabilidad disciplinaria por como bien lo dijo el Concejal Chía y lo replicó el Concejal Luis Alirio un proceso de esos podría acarrearles inclusive un tema de prisión porque hay un delito que se configura con esa actuación, no pueden invertir dineros del Estado en un predio que no hace parte de los bienes del municipio y dice que en su momento el proceso del registro sale adelante no habrá ningún inconveniente podrán invertir esos 50 millones y muchos más recursos pero hasta que ellos no tengan la certeza el personalmente no va a asumir ninguna responsabilidad por un supuesto trámite que no ha salido son 10 días pero eso es la apreciación para que puedan analizar esos temas.


Manifiesta que le pidió la palabra la Doctora Laura y luego la Doctora Alexandra y el H.C. PABLO SANTIAGO, manifiesta que es para una réplica pequeña, se quiere referir al tema del parque de la Trinidad, lo que manifiesta el presidente es cierto y la administración y la secretaria de planeación lo sabe cuándo es que una persona natural o jurídica es dueña de un predio porque ellos sí son expertos en acompañar a la inspección de policías a cerrar las obras y a revisar los papeles minuciosamente, manifiesta que ellos lo saben y no sabes si es que vienen allá y se hacen los que no lo saben la escritura la pueden devolver y tener la escritura no es ninguna garantía y pueden devolver por uno y mil factores y más cuando es una escritura de tanto tiempo de 80 años ellos lo saben la administración municipal lo saben y no los vayan a creer ignorantes y con todo respeto señores secretarios le va a contar al Señor presidente y a los compañeros un evento desafortunado que tuvo con ese parque el parque era de la junta de acción comunal allá se hizo una actividad la comunidad hizo una actividad a él lo intentaron meter en problemas y lo llevaron hasta la procuraduría por un evento desafortunado en el parque y se archivó el proceso simple y llanamente porque era de un privado porque la escritura era de la junta de acción comunal y por qué las personas que hicieron esa actividad en algún tiempo tuvieron el permiso para hacer esa actividad por parte del propietario que era la junta acción comunal así que no vengan a decir y quería hacer esa aclaración.

El H.C. MARCO ALONSO RINCON, expresa que todos están suficientemente ilustrados con el tema pero les asalta como bancada si ellos pueden adicionar de manera parcial un superávit fiscal, es la pregunta para la Secretaría de Hacienda porque ellos están en este momento en un tema de un lote que efectivamente se puede dejar abierto y quitar la demarcación que le pusieron la Trinidad que pueda ser utilizada en cualquier parte pero a ellos les asalta la duda lo que han refutado en las cuales no están de acuerdo se puede adicionar de manera parcial un superávit fiscal le pregunta a la doctora Gaona

La Doctora LAURA DANIELA GAONA, expresa que de acuerdo a lo manifestado por los HC Luis Alirio, Julián Chía y Marco Alonso Rincón vuelve al tema con el que inicio a la intervención y es que de acuerdo a la dirección de inversiones y finanzas públicas del DNP existe un manual de inversión pública donde se

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	



 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 42 de 44

indica que los actos administrativos del presupuesto general ordenanzas y acuerdos municipales bajo el estatuto orgánico del presupuesto el detalle de presentación debe ir en la sección presupuestal de programa y su programa no a un detalle mayor y justamente para evitar ese tipo de discusiones y para evitar que los rubros queden tan amarrados a un tema u otro y los lleve a cometer un tipo de error a ellos como Corporación o a ellos como Administración es por eso que si ellos revisan el proyecto de acuerdo va de acuerdo a lo que les indica el manual del DNP y va por sector programa y subprograma ahí ellos van a encontrar que los recursos en cualquier manera se van a ejecutar y ellos van a poder hacer seguimiento con el anexo que ellos les han pasado pero que fácilmente esos recursos no se pueden ejecutar en ese tema van a poder pasar a otro tema de interés de la Administración Municipal de la ciudadanía y del Concejo, nuevamente pone en mención y trae a colación ese tema para que justamente lo amarren el proyecto o los proyectos que específicos porque como habían lo han indicado y han generado la alerta los Honorables Concejales si puede existir un riesgo a la aprobación de un presupuesto tan amarrado a temas específicos, hay que dar esta posibilidad como lo indica el manual de Inversión Pública hacerlo de acuerdo a cómo está la instrucción de presupuesto y de esa manera no va a tener problemas ni la Administración Municipal ni el Concejo Municipal

La Doctora Alexandra manifiesta qué es la intervención que hace el Señor Presidente es al lugar por eso cuando ella empezó la intervención dijo va a explicar la situación jurídica en la que está el inmueble y efectivamente ninguna entidad del orden público puede invertir ningún tipo de recurso público en predios que no estén a nombre de la Administración ninguna entidad ninguna persona jurídica del orden público como lo quieran Llamar lo puede hacer por esta razón ella está de acuerdo que lo que dice la doctora Laura Y es que el proyecto de acuerdo como tal no está sujeto a trabajar este tipo de proyectos si no está de acuerdo con el catálogo y con la cartilla que les da el DNP manifiesta que lo que ellos dicen y lo que les permiten es que ellos le rindieran un informe más detallado y más concreto de cuáles eran los proyectos a los cuales Quería llegar a administración Y por esa razón lo hicieron y lo hicieron con mucho gusto y con mucho respeto y están para aclarar todas esas inquietudes pero el proyecto de acuerdo como tal no está en marcado hasta ese punto y que por lo tanto tiene la movilidad y la flexibilidad que deben tener los presupuestos aprobados por el consejo municipal


El H.C JOSE JULIAN CHÍA, manifiesta que es entendido lo que dice la doctora Laura y que todo está claro, oír el nivel desagregación, gracias hasta el proyecto de acuerdo pero sí se da cuenta los anexos del proyecto les dicen otras obras de ingeniería diseño y o mejoramiento parque de la Vereda de la Trinidad y esos anexos se presentaron antes de que el Concejo les pidiera a los secretarios cualquier otra cosa entonces su pregunta es los anexos hacen parte fundamental del proyecto de acuerdo como en cualquier otro proceso y lo han hablado muchas veces entonces porque no quitan esa parte diseño y o mejoramiento de parques y se evitan eso de lo de la Vereda de la Trinidad porque ellos ahí les están diciendo que se van a gastar los 400 millones y los anexos hacen parte esencial del proyecto o si no ellos no los pedirían él cree que es algo que se puede solucionar fácil y es el punto de vista pero si la doctora cree que hay que dejarlo pero es un anexo que se encuentra en el proyecto.

El H.C. MATEO CENTENO, manifiesta que hay que contarle a los compañeros de la plenaria que en la comisión por iniciativa del propositivo presidente se decidió incluir dentro del articulado un párrafo con ese tipo de desagregación de cada uno de los proyectos ya en Comisión se incluyó pero si lo desean suprimir del articulado pero que de nuevo él los llama para que analicen bien el tema que analicen qué son los recursos que se necesitan urgente y los demás dejarlos ahí que nadie se los va a llevar esa es el comentario y por último el Concejal Chía había hecho una proposición cree que es bueno que la voten si la plenaria lo decides se suspende la sesión.

La presidencia concede una réplica del Concejal Julián Chia y proceden a votar la proposición.

El H.C. JOSE JULIAN CHÍA, Manifiesta que va leer el párrafo que se incluyó en la comisión los anexos denominados anexo de gastos y funcionamiento Plan Operativo Anual de Inversiones y el anexo denominado Adición Presupuestal que hacen parte integral del presente proyecto de acuerdo y eso no se puede así Cómo quitar de una de un momento a otro y ya eso fue lo que aprobó la comisión de presupuesto, eso es lo que hoy está aprobado y es únicamente lo puede suprimir la plenaria no puede ser absolutamente nadie más.

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 43 de 44

El Concejal Héctor Rodríguez, solicita se conceda la palabra a la Doctora Laura Daniela ya que tiene una apreciación que hacer.

La presidencia manifiesta al Concejal Héctor que si tiene una duda plantéela, pero no venga a intervenir por la administración.

La presidencia somete a consideración la proposición de suspender el debate del proyecto de acuerdo No 008, solicita a la Señora Secretaria llamar a lista para tomar la intención de voto por parte de parte de los Honorables Concejales y someterán a nueva citación para continuar con el debate:

ALBARRACÍN VASQUEZ CRISTHÍAN GABRIEL	Aprobado
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO	Positivo
CHÍA MATALLANA JOSE JULIÁN	Aprobado
FIGUEROA CORDON LUIS ALIRIO	Aprobado
GARCIA RUBIO JULIÁN DAVID	Aprobado
HIGUERA MORALES WILLIAM RENE	Aprobado
LÓPEZ MÁRQUEZ LUPE ISABEL	Negativo
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO	Positivo
PUNTES LEON RONALD FRANCCESCO	Positivo
PUERTO MEDINA OMAR JAMES	Aprobado
RINCON ALBARRACIN MARCO ALONSO	Negativo
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO	Negativo
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO	Positivo
SALCEDO LOPEZ JULIO ENRIQUE	Negativo
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS	Positivo

La secretaria se registra una votación de once (11) votos positivos contra cuatro (4) votos negativos y con ello ha sido aprobada la proposición, informa a los secretarios que se suspende el trámite del debate de Proyecto de Acuerdo N°008 de 2021.

El Concejal Segundo Pinzón solicita a la presidencia notificar a los secretarios la hora de la sesión.

La presidencia informa que el día de mañana se le notificara a los Secretarios y a los Concejales cuando se continua con el debate e informa a todos que tendrán sesiones extraordinarias hasta el viernes y mañana se tomara la determinación de cuando se continua con el trámite del proyecto de acuerdo.

En cuanto al proyecto de acuerdo de la extensión de los plazos del predial, si es aprobado en comisión será discutido hasta el día sábado en sesión ordinaria.


La presidencia manifiesta que a las 10:25 pm se levanta la sesión por falta de Quórum, se deja constancia quienes son los Honorables Concejales que están presente hasta el último momento de la sesión.

Por secretaría se llama a lista para confirmar Quórum.

ALBARRACÍN VASQUEZ CRISTHÍAN GABRIEL
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
CHÍA MATALLANA JOSE JULIÁN
GARCIA RUBIO JULIÁN DAVID
HIGUERA MORALES WILLIAM RENE
PUNTES LEON RONALD FRANCCESCO
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS

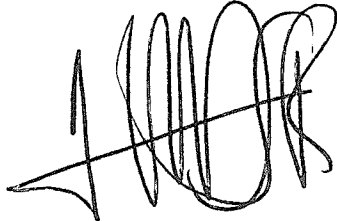
ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	



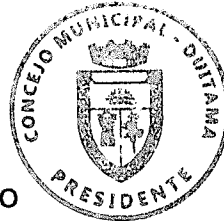

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 44 de 44

Por Secretaría se informa que no hay quórum para continuar con la sesión, la presidencia levanta la sesión siendo las diez y veintisiete de la noche (10:27 pm).

Una vez leída y aprobada el acta se firma como aparece.



HERNAN DANILO RODRIGUEZ ROMERO
 Presidente.

ALBA LUCIA AVELANEDA PEREZ
 Secretaria General

ACTA No. 024	FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	